

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

- > Memoria para la modificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	3
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	8
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	10
4. Planificación de las enseñanzas	13
5. Personal académico y de apoyo a la docencia	31
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	54
7. Calendario de implantación	56
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	59
Anexo I. Justificación	60
Anexo II. Prácticas	85

La Universidad garantiza que no hay ninguna variación entre el contenido de este documento y el contenido de la solicitud de verificación presentada a través de la aplicación del Ministerio

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Máster Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social
1.2. Ámbito de conocimiento	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
1.3. Menciones y especialidades	<i>no aplica</i>
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Oberta de Catalunya
1.4.b) Universidades participantes	-
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	-
1.5.a) Centro de impartición responsable	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.5.b) Centros de impartición	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.6. Modalidad de enseñanza	A distancia/Virtual
1.7. Número total de créditos	Total ECTS: 60 Obligatorios: 44 Optativos: 8 Prácticas externas obligatorias: 0 TF: 8
1.8. Idiomas de impartición	Catalán Español
1.9.a) Número total de plazas	175
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	A distancia/Virtual: 175

1.10. Justificación del interés del título

En abril de 2014 fue verificado el *Máster Universitario de Responsabilidad Social Corporativa* de la UOC y se impartió por primera vez el curso académico 2014-2015. Durante estos años, el máster se ha consolidado en el mercado, absorbiendo una cuota del 36,2% en relación con las titulaciones de máster universitario vinculadas a la responsabilidad social, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. El dinamismo del ámbito de estudio y los cambios en la coyuntura socioeconómica que se han ido sucediendo desde su creación han hecho necesario un proceso de reverificación bajo el nombre de *Máster Universitario de Sostenibilidad y Gestión de Responsabilidad Social*, verificado en 2022 e implantado a partir del curso 2022-2023. Esta nueva memoria que se presenta para implantarse el curso 2024-2025 obedece a la necesidad de adaptación formal al RD 822/21 y se aprovecha para reflejar pequeños ajustes fruto del inicio de la implantación del plan de estudios renovado.

Para la renovación del programa se ha realizado un procedimiento de consulta con el entorno empresarial y asociativo. Se han tenido en cuenta los referentes académicos nacionales y europeos, también en cuanto a publicaciones y en investigación. Asimismo la nueva propuesta se ha presentado a la Comisión de Estudiantes.

Los valores añadidos que aporta la propuesta de *Máster Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social* de la UOC son los siguientes:

- Parte de un conocimiento profundo de los conceptos de sostenibilidad y gestión de la responsabilidad social, situando además al estudiante en los aspectos relacionados con el diseño y la estrategia de las políticas de empresa relacionadas.
- Reconoce explícitamente la transformación de la organización en relación con las áreas funcionales y los elementos de la cadena de valor, así como las distintas etapas del modelo de gestión y las distintas dimensiones de impacto de la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- Ofrece la oportunidad de profundizar en aspectos como las habilidades directivas, los elementos relacionados con la gestión ambiental y territorial avanzada o las relaciones de la organización con la economía social y el respeto de los derechos humanos. Busca crear una formación de calidad y diferenciada del mercado, donde la innovación y el papel de las TIC adquieren una importancia central en el discurso de transformación empresarial.
- Da respuesta a necesidades profesionales del sector empresarial y de las organizaciones que no están cubiertas por la oferta actual de la UOC y del sistema universitario español.
- Desarrolla un itinerario formativo de investigación que permite acceder a Estudios de Doctorado, ya sea en el ámbito de la Sociedad de la Información dentro de la misma UOC como en otras líneas de doctorado en la misma UOC y/o en colaboración con otras entidades formativas.

En el anexo I se puede consultar en versión extendida la justificación y los detalles de los cambios aplicados en la reverificación aprobada en 2022.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Perfiles profesionales:

- >personal técnico y directivo en administración de empresas
- >coordinador/a de sostenibilidad y responsabilidad social
- >cuerpo técnico y directivo en el tercer sector
- >personal de asesoría y consultoría
- >personal académico e investigador

Para definir estos perfiles profesionales se ha tenido en consideración tanto la forma como han evolucionado la sostenibilidad y la responsabilidad social en el ámbito profesional hasta el día de hoy, como en las tendencias de futuro.

Ámbito profesional

- Profesionales y directivos de pymes y grandes empresas así como autónomos y emprendedores, que quieran utilizar la sostenibilidad y la gestión de la responsabilidad social como herramientas de cambio y transformación.
- Profesionales de la asesoría y la consultoría en sostenibilidad y gestión de la responsabilidad social.
- Responsables del área de sostenibilidad y responsabilidad social de la administración pública, de entidades del tercer sector y de economía solidaria.

Ámbito de investigación

- Personas que quieran hacer carrera académica e investigación en el ámbito de la sostenibilidad y la responsabilidad social.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El objetivo general del máster es proporcionar al estudiantado un conjunto de conocimientos, habilidades y competencias para gestionar la responsabilidad social (RS) de las organizaciones en sus distintas etapas (compromiso, evaluación, definición, implementación, medición y comunicación) y desde sus distintas perspectivas (interna, externa, integral e integrada), teniendo en consideración las cinco dimensiones de impacto (buen gobierno, laboral, económica, medioambiental y social).

La titulación fomenta la adquisición de conocimientos sobre la sostenibilidad y la RS, partiendo de la transformación de la cultura de la organización hacia la sostenibilidad en el largo plazo, así como creando, aplicando y evaluando las políticas correspondientes de un modo transversal. En este proceso se presta

especial atención al diálogo con todos los grupos de interés y a la normativa y/o legislación básica a partir de la cual se ejecute la responsabilidad social.

En particular, el máster (1) potencia un enfoque profesionalizador orientado a que el estudiantado lidere, adopte y emprenda procesos de innovación y cambio en las organizaciones, mediante la aplicación de conocimientos avanzados en sostenibilidad y RS, y mediante un uso especializado de las TIC y una perspectiva de inclusión y gobernanza en el desarrollo y la gestión de éstas; (2) proporciona habilidades y competencias sobre la gestión estratégica y la toma de decisiones eficientes y sostenibles, en lugares de responsabilidad de organizaciones, impulsando procesos de innovación y mejora continua; y (3) forma investigadores que puedan desarrollar estudios de doctorado y fomentar el fortalecimiento académico de la disciplina.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No aplica

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No aplica

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Para garantizar el desarrollo y aprendizaje de conocimientos, habilidades y competencias, el plan de estudios de la presente titulación basa su propuesta metodológica en la generación de escenarios del ámbito de la sostenibilidad y la gestión de la responsabilidad social, donde el estudiante sitúa plenamente su actividad, y se ve inmerso en situaciones y problemáticas complejas a las que deberá dar respuesta tanto de forma individual como colaborativa. La respuesta o resolución de estos retos formativos se articula en base a metodologías activas. Cada reto incluye la realización de una o más actividades cuya tipología es diversa, pudiéndose basar en la búsqueda y gestión de la información, la aplicación y el uso de herramientas y técnicas, la comunicación, la creación o bien en una combinación de estas.

Estas metodologías, juntamente con la tipología de actividades, se explican en detalle en el apartado 4.2.a).

La propuesta metodológica (1) facilita de esta manera el papel activo e implicación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje y (2) promueve la práctica reflexiva en torno a las actuaciones y decisiones —propias y ajenas—, y al ejercicio profesional en el ámbito de la Sostenibilidad y la Gestión de la Responsabilidad Social. Además, en el conjunto del programa la docencia se articula en el uso intensivo de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, al tratarse de una formación a distancia/virtual.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Palabras clave:

personal técnico y directivo en ADE y/o 3r sector

coordinador/a de sostenibilidad y RS

personal de asesoría y consultoría, y/o académico e investigador

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

No aplica

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Al finalizar el máster universitario, el/la estudiante será capaz de:

- **K1:** Interpretar los principales conceptos y enfoques relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social en el contexto organizacional.
- **K2:** Reconocer las técnicas para identificar las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés de las organizaciones con el fin de establecer un marco de relación entre las partes.
- **K3:** Examinar los aspectos normativos que rigen el funcionamiento de las organizaciones bajo el criterio de la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- **K4:** Examinar las políticas de sostenibilidad y responsabilidad social de las organizaciones en las distintas etapas del modelo de gestión.
- **K5:** Interpretar los principales conceptos y enfoques vinculados con la gestión de los impactos de las organizaciones en alguna de sus cinco dimensiones.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Al finalizar el máster universitario, el/la estudiante será capaz de:

- **S1:** Diseñar e implementar iniciativas orientadas hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social en las distintas etapas del modelo de gestión de las organizaciones.
- **S2:** Utilizar técnicas de gestión en la relación de las organizaciones con los principales grupos de interés, garantizando el desarrollo de la actividad de manera responsable y sostenible.
- **S3:** Planificar estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social, implementándolas teniendo en consideración los aspectos normativos que rigen el funcionamiento de las organizaciones.
- **S4:** Diseñar políticas específicas de sostenibilidad y responsabilidad social en los distintos elementos de la cadena de valor de las organizaciones.
- **S5:** Diseñar políticas específicas de gestión de los principales impactos de las organizaciones en las dimensiones económica, social, medioambiental, laboral y/o de buen gobierno.
- **S6:** Utilizar técnicas y metodologías asociadas a la investigación, el asesoramiento y/o la formación en el ámbito de la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- **S7:** Abordar de una manera innovadora y dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y las demandas de las organizaciones y la sociedad, creando, modificando o introduciendo los elementos necesarios para ello.
- **S8:** Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.
- **S9:** Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

2.3. Competencias (*Competences*)

Al finalizar el máster universitario, el/la estudiante será capaz de:

- **C1:** Desempeñar un liderazgo sostenible en las organizaciones.
- **C2:** Implementar políticas de sostenibilidad y responsabilidad social que promuevan la sinergia y la coordinación entre las distintas áreas funcionales de las organizaciones.
- **C3:** Aplicar políticas para gestionar de manera responsable y sostenible los principales impactos de las organizaciones en alguna de sus cinco dimensiones.
- **C4:** Desempeñar tareas de investigación, asesoramiento y/o formación orientadas a la gestión responsable y sostenible de las organizaciones.
- **C5:** Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, diseñando soluciones para la mejora de estas prácticas.
- **C6:** Aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.
- **C7:** Liderar equipos de trabajo y/o proyectos, dirigiéndolos en entornos complejos, dinámicos y globales.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

En el siguiente enlace se puede acceder a la normativa de la UOC, cuyo Título 1 está dedicado al acceso:

[Normativa académica UOC](#)

Por otro lado, la información general sobre el proceso de matriculación en un máster universitario de la UOC se puede consultar en este enlace: [¿Cómo matricularse en másters universitarios? - UOC](#)

En todo caso, se sigue la normativa de acceso y admisión fijada por el RD 412/2014, de 6 de junio, y lo fijado por el RD 822/2021 de 28 de septiembre.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Podrán acceder a este máster universitario las personas que se encuentren en alguno de los casos siguientes:

- Titulados en el ámbito de las *Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo*; y titulados en Relaciones Laborales o Recursos Humanos.
- Titulados de otros ámbitos con interés por la sostenibilidad y la gestión de la responsabilidad social con experiencia profesional acreditada en el ámbito de la gestión y la dirección de empresas.

Estos estudiantes no deberán realizar ningún complemento de formación.

También serán admitidos los estudiantes que provengan de otros ámbitos de conocimiento sin experiencia profesional que quieran ampliar y/o consolidar sus habilidades en sostenibilidad y gestión de la responsabilidad social. En este caso deberán cursar 4 ECTS de complementos formativos. Estos créditos se impartirán en la asignatura:

- **Introducción a la empresa (4 ECTS)** para aquellos estudiantes de máster que no hayan cursado asignaturas de empresa en sus titulaciones de origen y no tengan experiencia profesional en gestión de empresas.

Se trata de una asignatura que la UOC pone a disposición de estos estudiantes de máster; o sea, exclusiva para aquellos que no han cursado esta materia en el grado y que tampoco han tenido oportunidad en su actividad profesional de desarrollar las competencias asociadas. El planteamiento y evaluación de dicha asignatura, por lo tanto, se orienta de manera exclusiva a facilitar y acompañar el acceso de los estudiantes de máster.

Por otro lado para aquellos estudiantes que provengan de cualquier titulación de los ámbitos de *Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades o Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes* que quieran cursar las asignaturas optativas sobre métodos de investigación deberán también cursar el complemento formativo de **Fundamentos de estadística**, una asignatura introductoria a la Estadística de 6 ECTS. Se trata de una asignatura que da al estudiante herramientas de cálculo y de análisis para trabajar contenidos cuantitativos (datos).

Teniendo en consideración la variabilidad de denominación de los grados en el contexto de titulaciones de la legislación actual (EEES), en todos los casos se tendrán en consideración también las titulaciones equivalentes, así como las equivalentes de la anterior legislación (contexto Ley de Reforma Universitaria, LRU), o extranjeras. La Comisión de Admisión, formada por la Dirección del Programa y el equipo de tutores, evaluará la equivalencia de estas titulaciones.

Se recomienda a todos los estudiantes disponer de un nivel de competencia en inglés equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

En el siguiente enlace se puede acceder a la normativa de la UOC, cuyo Título 5 está dedicado a la Transferencia y reconocimiento de créditos (se sigue la normativa vigente RD 822/2021 del 28 de septiembre):

[Normativa académica UOC](#)

Por otra parte, la información general sobre el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos puede consultarse en la siguiente página:

<https://estudios.uoc.edu/es/convalidacion-reconocimiento-creditos>

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por títulos propios	Número máximo de ECTS: 8
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral	Número máximo de ECTS: 8

Información [pública](#) específica sobre el Reconocimiento por experiencia profesional o laboral.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La [Normativa académica UOC](#) recoge en su artículo 31 y en el capítulo 3 del Título III cómo se regula la movilidad en la UOC.

Por otro lado, el enlace con la información referente a la movilidad de los estudiantes propios es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat/index.html>

Para ayudar a los estudiantes la tramitación de todas las gestiones relacionadas con las becas Erasmus se han puesto a su disposición las siguientes Guías:

- [Guía Erasmus Grado y Máster Universitario](#)
- [Guía Erasmus Modalidad de Prácticas](#)

El enlace con la información dirigida a los estudiantes de acogida es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat-in/index.html>

Aparte de los programas de movilidad genéricos, no se prevé ninguna acción específica de movilidad para este programa.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

	Semestre 1	Semestre 2
	ECTS: 32	ECTS: 28
	Asignaturas:	Asignaturas:
	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad y responsabilidad social, obligatoria, 4 ECTS • Estrategia y función directiva, obligatoria, 4 ECTS • Organización y buen gobierno, obligatoria, 4 ECTS • Sistemas y herramientas de gestión responsable, obligatoria, 4 ECTS • Retos socioambientales y organizaciones, obligatoria, 4 ECTS • Cooperativismo y economía colaborativa, obligatoria, 4 ECTS • Marketing responsable, obligatoria, 4 ECTS • Cadena de suministro y economía circular, obligatoria, 4 ECTS 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación responsable, obligatoria, 4 ECTS • Finanzas responsables, obligatoria, 4 ECTS • Dirección responsable de personas, obligatoria, 4 ECTS • OPT1 y OPT2 o Prácticas, 8 ECTS • Trabajo Final de Máster, 8 ECTS
Curso 1		

Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades

No aplica

Tabla 4c. Distribución de créditos

Tipología	Número de créditos ECTS
Créditos Obligatorios	44
Créditos Optativos	8

Tipología	Número de créditos ECTS
Créditos Prácticas Externas	0
Créditos Trabajo de fin de máster	8
Créditos totales	60

4.1.b) Plan de estudios detallado

Materia 1: COMPROMISO Y MEJORA CONTINUA	
Número de créditos ECTS	12 créditos
Tipología	cr. obligatorios
Organización temporal	1r semestre: 12 créditos obligatorios
Modalidad	A distancia/Virtual
Resultados de aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1 - K2 - K3 - K5 S1 - S2 - S5 - S7 - S8 - S9 C3 - C5 - C7
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la importancia que supone para las organizaciones la sostenibilidad y la gestión de la responsabilidad social, y cuál es el rol de los diferentes agentes implicados. Interpretar cuáles son los principales temas de actualidad, así como las innovaciones y propuestas alrededor de la sostenibilidad y la responsabilidad social. Seleccionar cuáles son las principales fuentes de información relacionadas con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Desarrollar una visión estratégica de la responsabilidad social y ser capaz de aplicarla en casos concretos. Incorporar a los <i>stakeholders</i> dentro de una responsabilidad social estratégica. Identificar el rol de la función directiva en el proceso por el cual una empresa o institución llega a ser socialmente responsable. Planificar la implantación de la estrategia de responsabilidad social en el conjunto de la organización, así como la gestión del cambio organizacional. Evaluar las acciones de responsabilidad social mediante un sistema coherente de indicadores. Justificar la importancia del buen gobierno como dimensión fundamental de la responsabilidad social.

Materia 1: COMPROMISO Y MEJORA CONTINUA

	<ul style="list-style-type: none">● Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.● Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.● Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.																				
Asignaturas	<table><tr><th>Denominación</th><th>Tipología</th><th>Semestre de impartición</th><th>Créditos</th><th>Idioma</th></tr><tr><td>Sostenibilidad y responsabilidad social</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 1º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr><tr><td>Estrategia y función directiva</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 1º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr><tr><td>Organización y buen gobierno</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 1º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr></table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Sostenibilidad y responsabilidad social	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español	Estrategia y función directiva	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español	Organización y buen gobierno	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma																	
Sostenibilidad y responsabilidad social	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español																	
Estrategia y función directiva	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español																	
Organización y buen gobierno	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español																	

Materia 2: EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN

Número de créditos ECTS	12 créditos
Tipología	cr. obligatorios
Organización temporal	1r semestre: 12 créditos obligatorios
Modalidad	A distancia/Virtual
Resultados de aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1 - K2 - K3 - K4 - K5 S3 - S4 - S5 - S6 - S7 - S8 - S9 C3 - C4 - C5
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la implementación de diferentes sistemas y herramientas de gestión responsable de la empresa, conociendo los procedimientos, documentos y legislación asociados. Coordinar la alineación de los sistemas y herramientas de gestión responsable con los de medio ambiente y prevención de riesgos laborales. Reconocer las implicaciones de la implementación de estos sistemas y herramientas en relación con los diferentes <i>stakeholders</i>, analizando las responsabilidades en que se pueda incurrir. Reconocer las principales problemáticas ambientales actuales y los debates sobre medio ambiente y desarrollo económico.

Materia 2: **EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN**

	<ul style="list-style-type: none">● Analizar la dimensión territorial de las problemáticas ambientales a través de la noción de conflicto socioambiental.● Reflexionar sobre el papel de las organizaciones y las herramientas de gestión ambiental existentes frente a los retos ambientales globales, regionales y locales.● Reconocer las potenciales relaciones de las organizaciones responsables con las de la economía social, realzando las posibilidades que pueden aportar en cuanto a la creación de capital social y generación de prácticas responsables.● Identificar las particularidades de la responsabilidad social en las cooperativas, con especial atención a los motivos, formas de implementación y resultados esperados de la misma.● Interpretar el rol que puede jugar la economía colaborativa en la gestión responsable de las organizaciones.● Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.● Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.● Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.																				
Asignaturas	<table><tr><th>Denominación</th><th>Tipología</th><th>Semestre de impartición</th><th>Créditos</th><th>Idioma</th></tr><tr><td>Sistemas y herramientas de gestión responsable</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 1º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr><tr><td>Retos socioambientales y organizaciones</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 1º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr><tr><td>Cooperativismo y economía colaborativa</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 1º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr></table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Sistemas y herramientas de gestión responsable	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español	Retos socioambientales y organizaciones	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español	Cooperativismo y economía colaborativa	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma																	
Sistemas y herramientas de gestión responsable	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español																	
Retos socioambientales y organizaciones	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español																	
Cooperativismo y economía colaborativa	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español																	

Materia 3: **IMPLEMENTACIÓN, MEDICIÓN Y COMUNICACIÓN**

Número de créditos ECTS	20 créditos
Tipología	cr. obligatorios
Organización temporal	1r semestre: 8 créditos obligatorios

Materia 3: IMPLEMENTACIÓN, MEDICIÓN Y COMUNICACIÓN	
	2º semestre: 12 créditos obligatorios
Modalidad	A distancia/Virtual
Resultados de aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1 - K2 - K3 - K4 - K5 S1 - S2 - S3 - S4 - S5 - S7 - S8 - S9 C1 - C2 - C3 - C5 - C6 - C7
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar prácticas de RRHH con una incidencia positiva en la sostenibilidad organizativa, analizando los aspectos normativos y las políticas de dirección de personas que justifican una gestión de RRHH responsable. ● Establecer acciones para desarrollar laboralmente a las personas y dar respuesta a las necesidades de determinados colectivos en las organizaciones. ● Implementar planes de igualdad, diseñando políticas de dirección de personas que favorezcan la identificación de los prejuicios y estereotipos sociales para impulsar la gestión de la diversidad y la igualdad de género. ● Desarrollar políticas de abastecimiento y de gestión de la cadena de suministro que tengan en cuenta la contratación de proveedores responsables. ● Utilizar herramientas metodológicas para medir el impacto ambiental de un producto, servicio, proceso o sistema a lo largo de todo su ciclo de vida. ● Implementar procesos de actuación relacionados con la logística inversa y la economía circular, de manera que desaparezca el concepto de residuo, a través de un flujo continuo de bienes materiales e información y de la implicación de todos los agentes (de los productores a los consumidores). ● Asesorar a las organizaciones sobre los modelos de gestión responsable y sostenible, fomentando finanzas tanto útiles para éstas como respetuosas y al servicio de un sistema económico estable y sostenible. ● Impulsar inversiones que, además de los criterios financieros tradicionales, integren en la toma de decisiones otros criterios extra-financieros ligados al respeto del medio ambiente, la cohesión y el buen gobierno de las organizaciones. ● Explicar los diversos pasos que se deben realizar en el proceso de análisis de inversiones para incorporar los criterios ASG/ISR en la selección de activos responsables. ● Establecer la relación entre el marketing y la responsabilidad social, desarrollando los principios que deben guiar la puesta en práctica de acciones de marketing responsable.

Materia 3: IMPLEMENTACIÓN, MEDICIÓN Y COMUNICACIÓN

	<ul style="list-style-type: none">● Diseñar iniciativas de marketing responsable a partir de las estrategias de las organizaciones y siguiendo criterios de responsabilidad social.● Implementar el método y las herramientas de gestión de la reputación corporativa que mejor se ajusten a las características y necesidades de las organizaciones.● Analizar información empresarial e interdepartamental para su ejecución comunicativa.● Proponer estrategias de comunicación para la gestión de los valores de la entidad en su relato de responsabilidad social.● Diseñar proyectos de comunicación en responsabilidad social.● Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.● Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.● Evaluar críticamente la aplicación de los principios éticos que guían el ejercicio profesional en situaciones complejas.																														
Asignaturas	<table><tr><th>Denominación</th><th>Tipología</th><th>Semestre de impartición</th><th>Créditos</th><th>Idioma</th></tr><tr><td>Cadena de suministro y economía circular</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 1º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr><tr><td>Marketing responsable</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 1º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr><tr><td>Dirección responsable de personas</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 2º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr><tr><td>Finanzas responsables</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 2º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr><tr><td>Comunicación responsable</td><td>Obligatoria</td><td>Semestre 2º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr></table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Cadena de suministro y economía circular	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español	Marketing responsable	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español	Dirección responsable de personas	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/ Español	Finanzas responsables	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/ Español	Comunicación responsable	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/ Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma																											
Cadena de suministro y economía circular	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español																											
Marketing responsable	Obligatoria	Semestre 1º	4	Catalán/ Español																											
Dirección responsable de personas	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/ Español																											
Finanzas responsables	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/ Español																											
Comunicación responsable	Obligatoria	Semestre 2º	4	Catalán/ Español																											

Materia 4: ÁMBITO PROFESIONAL

Número de créditos ECTS	24 créditos
Tipología	cr. optativos
Organización temporal	2º semestre: 24 créditos optativos

Materia 4: ÁMBITO PROFESIONAL	
Modalidad	A distancia/Virtual
Resultados de aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1 - K2 - K3 - K4 - K5 S1 - S3 - S4 - S5 - S6 - S7 - S8 - S9 C1 - C3 - C4 - C5 - C6 - C7
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer la importancia y las implicaciones de las políticas de gestión de la diversidad y la inclusión en las organizaciones. ● Aplicar mediante un análisis externo e interno las principales oportunidades en la gestión de la diversidad e inclusión para la organización. ● Examinar los fundamentos y los procesos de gestión de la diversidad e inclusión dentro del contexto de la organización. ● Reconocer el alcance y el contenido específico de alguna de las normas y sistemas de gestión responsable. ● Implementar el proceso de certificación de alguna de las normas y sistemas de gestión responsable, capacitándose para la realización de auditorías internas en las organizaciones. ● Analizar el alcance y el contenido específico de alguna de las herramientas y plataformas para la gestión de indicadores, generando el reporting correspondiente. ● Examinar las bases y conceptos en torno al consumo responsable identificando las principales áreas de activismo del mismo, así como las diferentes iniciativas en materia de consumo responsable que pueden tener las organizaciones con la sociedad. ● Identificar los circuitos cortos de comercialización y las redes alimentarias alternativas, profundizando en aspectos relevantes relativos a su desarrollo e impulso. ● Analizar la alfabetización en materia de consumo sostenible a partir del desarrollo de conocimiento y competencias que permitan una mejor toma de decisiones por parte de la población y de las organizaciones en materia de consumo responsable. ● Identificar los factores y elementos más significativos de las políticas de cambio climático y sostenibilidad (mitigación, adaptación y compensación). ● Interpretar los resultados asociados al cálculo de la huella de carbono en una organización, vinculándolos con las ventajas que para esta representan. ● Reconocer las buenas prácticas de gestión del carbono en las organizaciones y de ecoinnovación empresarial en la gestión del cambio climático. ● Analizar los aspectos principales del desarrollo y de la eficacia personal, desarrollando hábitos para optimizar la gestión del tiempo y disminuir situaciones de estrés.

Materia 4: ÀMBITO PROFESIONAL

- Reflexionar sobre las condiciones más adecuadas para el incremento de la innovación en base al análisis de técnicas que fomenten la creatividad.
- Experimentar técnicas de análisis de problemas y de búsqueda de soluciones, desarrollando habilidades para movilizar a los otros y construir equipos capaces de trabajar de manera efectiva para el logro de un cambio positivo.
- Relacionar las definiciones y modalidades de innovación con la estrategia de la organización, entendiendo el papel que juegan las personas en los sistemas de innovación.
- Examinar las principales técnicas de gestión de un proyecto de innovación para poder llevarlo a la práctica.
- Reconocer la importancia de la innovación y su impacto en la competitividad y sostenibilidad de las empresas en la economía del siglo XXI.
- Incorporar el análisis de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la práctica académica y profesional.
- Analizar las causas y los efectos de las desigualdades por razón de sexo y género formulando acciones para contrarrestarlas.
- Diseñar proyectos académicos o profesionales aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.

Asignaturas

Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma
Gestión de la diversidad y la inclusión	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español
Certificación y reporting de la gestión responsable	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español
Consumo responsable	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español
Cambio climático y huella de carbono	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español
Habilidades para la dirección	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español
Dirección de la innovación	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español

Materia 5: ÁMBITO INVESTIGACIÓN																			
Número de créditos ECTS	12 créditos																		
Tipología	cr. optativos																		
Organización temporal	2º semestre: 12 créditos optativos																		
Modalidad	A distancia/Virtual																		
Resultados de aprendizaje de programa vinculados a esta materia	S6 - S8 - S9 C4 - C5 - C6 - C7																		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar tareas de investigación, asesoramiento y/o formación, dentro del ámbito de la economía y la empresa. Producir conocimiento económico y de gestión relevante a partir de datos, aplicando los instrumentos técnicos pertinentes. Aplicar el método científico en la investigación en economía y empresa. Examinar los diversos métodos estadísticos que se aplican en el análisis de variables asociadas a la responsabilidad social. Identificar herramientas informáticas que permitan trabajar de manera fluida técnicas estadísticas de análisis. Aplicar las mínimas pautas metodológicas para afrontar un análisis ordenado, riguroso y con conclusiones útiles y comprensibles. Reconocer los marcos teóricos e intelectuales que se relacionan con la práctica de la investigación cualitativa. Aplicar de manera adecuada las técnicas de investigación cualitativa disponibles, incluyendo entrevistas de investigación, grupos enfocados, análisis de discurso, etnografía (y netnografía) y análisis visuales. Seleccionar entre un conjunto de técnicas cualitativas según los diferentes tipos de datos y las cuestiones epistemológicas y teóricas más amplias como hilo conductor de la investigación cualitativa. Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros Resolver en los propios textos académicos o de investigación, dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual. 																		
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th><th>Tipología</th><th>Semestre de impartición</th><th>Créditos</th><th>Idioma</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diseño de investigación</td><td>Optativa</td><td>Semestre 2º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr> <tr> <td>Métodos de investigación cuantitativa</td><td>Optativa</td><td>Semestre 2º</td><td>4</td><td>Catalán/ Español</td></tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Diseño de investigación	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español	Métodos de investigación cuantitativa	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma															
Diseño de investigación	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español															
Métodos de investigación cuantitativa	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español															

Materia 5: ÀMBITO INVESTIGACIÓN

	Métodos de investigación cualitativa	Optativa	Semestre 2º	4	Catalán/ Español
--	--------------------------------------	----------	-------------	---	---------------------

Materia 6: PRÁCTICAS

Número de créditos ECTS	8 créditos														
Tipología	cr. optativos														
Organización temporal	2º semestre: 8 créditos optativos														
Modalidad	Presencial Semipresencial o híbrida A distancia/Virtual														
Resultados de aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1 - K2 - K3 - K4 - K5 S1 - S2 - S3 - S4 - S5 - S6 - S7 - S8 - S9 C1 - C2 - C3 - C4 - C5 - C6 - C7														
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">● Realizar tareas en un entorno profesional que permitan aplicar de manera integrada los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante la titulación.● Elaborar una memoria justificada que recoja los principales aspectos en relación con el contexto profesional específico así como el proceso de aprendizaje realizado en el desarrollo de las diferentes tareas.● Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros.● Resolver en los propios textos académicos o de investigación, dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.● Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.● Adaptarse de manera eficiente y eficaz a nuevas formas de trabajo no experimentadas con anterioridad.● Comunicarse y colaborar en red de forma efectiva seleccionando las herramientas más adecuadas y aplicando los lenguajes y las estrategias apropiadas.														
Asignaturas	<table><tr><th>Denominación</th><th>Tipología</th><th>Semestre de impartición</th><th>Créditos</th><th>Idioma</th></tr><tr><td>Prácticas</td><td>Optativa</td><td>Semestre 2º</td><td>8</td><td>Catalán/Español</td></tr></table>					Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Prácticas	Optativa	Semestre 2º	8	Catalán/Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma											
Prácticas	Optativa	Semestre 2º	8	Catalán/Español											

Materia 7: TRABAJO FINAL DE MÁSTER														
Número de créditos ECTS	8 créditos													
Tipología	cr. trabajo final													
Organización temporal	2º semestre: 8 créditos trabajo final													
Modalidad	A distancia/Virtual													
Resultados de aprendizaje de programa vinculados a esta materia	K1 - K2 - K3 - K4 - K5 S1 - S2 - S3 - S4 - S5 - S6 - S7 - S8 - S9 C1 - C2 - C3 - C4 - C5 - C6 - C7													
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar de manera integrada todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de la titulación. ● Realizar de forma autónoma trabajos de investigación o de aplicación profesional. ● Diseñar y dar respuesta a preguntas de investigación adecuadas a los cánones de las ciencias humanas y sociales. ● Diseñar un marco metodológico de investigación que permita responder a las preguntas de investigación de manera rigurosa. ● Redactar el Trabajo Final de Máster de forma clara y siguiendo los estándares de calidad que marcan las disciplinas de las ciencias humanas y sociales. ● Defender el trabajo final de manera estructurada, clara, precisa y convenientemente fundamentada. ● Actuar de manera ética, honesta y cívica en el trabajo académico y profesional, evitando el plagio o cualquier otro uso indebido del trabajo de terceros. ● Resolver en los propios textos académicos o de investigación, dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual. 													
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th><th>Tipología</th><th>Semestre de impartición</th><th>Créditos</th><th>Idioma</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajo Final de Máster</td><td>Trabajo final</td><td>Semestre 2º</td><td>8</td><td>Catalán/Español</td></tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Trabajo Final de Máster	Trabajo final	Semestre 2º	8	Catalán/Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma										
Trabajo Final de Máster	Trabajo final	Semestre 2º	8	Catalán/Español										

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Actividades formativas de esta titulación

1	Búsqueda, selección y gestión de información Implica la realización de tareas relacionadas con la definición de la búsqueda, la selección y el uso de buscadores o sistemas de información así como de herramientas de gestión.
2	Técnicas de recogida de datos Consiste en aplicar técnicas de recogida de datos cuantitativos y cualitativos.
3	Síntesis o resumen Presentación de las ideas o aspectos clave de un recurso o temática. Implica aplicar procedimientos, reglas o principios adecuados para sintetizar la información.
4	Elaboración de contenidos en distintos formatos Demostración de los conocimientos y habilidades adquiridos a partir de la conceptualización o ideación de un producto o trabajo original por parte del estudiante.
5	Representación visual de información o datos Selección de la mejor manera de representación de la información o datos según el objetivo a conseguir.
6	Presentación y difusión de la información Desarrollo de habilidades comunicativas para la presentación de la información. Requiere conocer el vocabulario del ámbito de trabajo, estructurar y ordenar el texto o discurso y proporcionar informaciones claras sobre un determinado tema. También comprende tareas de clasificación, etiquetaje y difusión de la información, teniendo en cuenta las características de los diferentes medios y públicos objetivo.
7	Discusión dirigida Discusión al respecto de una cuestión, de acuerdo con una dinámica prevista, que un moderador conduce y dinamiza.
8	Análisis crítico Implica la realización de tareas que demuestren que el estudiante comprende un contenido o tema y es capaz de extraer conclusiones y contrastarlas, o bien tomar una postura o decisión argumentada sobre el tema analizado, entre otras.

9	Fundamentación teórica o empírica Implica desarrollar, de manera sistemática y razonada, el conjunto de ideas, conceptos, nociones, postulados, enfoques, problemáticas o bases empíricas que enmarcan y sostienen el trabajo realizado. Comprende ofrecer información teórica y/o empírica de la perspectiva asumida por el autor o autora, a partir de la cual interpreta el proceso de elaboración de su trabajo.
10	Comparación de escenarios Trabajo comparativo y/o de análisis de diferentes tipos de información: datos, contenidos teóricos, teorías de conocimiento o enfoques de investigación, entre otros.
11	Estudio y resolución de un caso Descripción contextualizada de una situación basada en hechos reales que piden una o más respuestas o bien sirven como punto de partida para el análisis, reflexión o discusión.
12	Resolución de un problema Definición de un problema o una situación ante el que los estudiantes han de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolverlo o aportar posibles vías de solución.
13	Simulación Representación de un fenómeno real mediante situaciones hipotéticas que permiten su comprensión por parte de los estudiantes que realizan la actividad en este entorno simulado.
14	Realización de un trabajo o proyecto Los estudiantes desarrollan habilidades y trabajan conocimientos para elaborar un trabajo o proyecto en las fases de preparación, planificación, realización y análisis.
15	Autoevaluación El estudiante evalúa su propia capacidad en la realización de determinadas actividades, así como su calidad. Fomenta la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes para con su propio proceso de aprendizaje.
16	Coevaluación Un estudiante evalúa el trabajo de sus compañeros, mientras que los compañeros evalúan su trabajo. Proporciona a los estudiantes una noción de la calidad de su propuesta, con frecuencia acompañada de ideas y estrategias para mejorarla.

Metodologías docentes de esta titulación

1	Aprender haciendo Se fundamenta en el aprendizaje activo del estudiante, al que se proponen situaciones que motivan su aprendizaje, se plantean aplicaciones prácticas, se promueve el aprendizaje por
---	--

	<p>medio de la experimentación y las metas se establecen más allá de las calificaciones. Se trata de proponer una forma natural de aprender, a la vez que promovemos la reflexión sobre el propio aprendizaje durante el proceso y después de que haya finalizado.</p>
2	<p>Aprendizaje autónomo</p> <p>Se facilitan al estudiante los recursos necesarios para que autorregule su proceso de aprendizaje. Se trata de un aprendizaje personal que se enmarca en una comunidad de aprendizaje (aulas), con un facilitador que acompaña al proceso de aprendizaje. El objetivo del estudiante es aprender a aprender.</p>
3	<p>Trabajo por proyectos</p> <p>Hace referencia a un aprendizaje activo, centrado en el estudiante, en el que se propone un proyecto o problema a desarrollar basado en el mundo real o profesional. Normalmente, el proyecto articula toda la asignatura y se lleva a cabo en grupos de trabajo; por tanto, se trata de una metodología que implica un proceso de aprendizaje complejo. Puede implicar la interconexión de conocimientos de distintas disciplinas, asignaturas o estudios.</p>
4	<p>Trabajo colaborativo</p> <p>Se trata de una metodología eminentemente social en la que el foco está en la construcción conjunta de conocimiento. Los estudiantes llevan a cabo una actividad basada en un objetivo común, en la que deben colaborar activamente para realizarla. Las tareas que les proponemos deben ser complejas y abiertas y deben requerir diferentes puntos de vista.</p>
5	<p>Aprendizaje basado en problemas (ABP)</p> <p>El aprendizaje basado en problemas o <i>problem-based learning</i> es similar al aprendizaje basado en proyectos, pero menos complejo. Se articula mediante el análisis de problemas (que pueden tener varios grados de complejidad) que permiten encontrar distintas soluciones. Se propone a los estudiantes (o se promueve que ellos mismos propongan) un problema sobre el que deben investigar. El objetivo es comprender/resolver el problema y requiere que el estudiante integre teoría y práctica y que aplique conocimientos y habilidades para resolverlo. Está centrado en el estudiante, suele basarse en la vida real y se ejecuta en pequeños grupos de estudiantes.</p>
6	<p>Estudio de caso</p> <p>Se parte de un caso (o de diversos casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que hay que analizar y se debe ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. El caso no proporciona soluciones, sino datos para la reflexión, el análisis y la discusión. Se trata de una metodología activa que pone al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje. En el trabajo por casos, los estudiantes normalmente se organizan en pequeños grupos y es habitual pedir/presentar dramatizaciones de los casos. Implica que el estudiante se involucre activamente formulando preguntas, planteando soluciones, reflexionando sobre la problemática y llegando a un consenso con el equipo de trabajo.</p>

7	<p>Aprendizaje indagativo</p> <p>Es un enfoque basado en el aprendizaje activo, en el que los recursos y actividades de aprendizaje están diseñados para apoyar un proceso de investigación. En la investigación, se plantea un tema sobre el que es necesario realizar una investigación para llegar a una conclusión. Puede incluir problemas, casos, investigaciones de campo, aprendizaje experiencial y todo tipo de trabajos de investigación. También se denomina aprendizaje basado en la indagación o <i>inquiry-based learning (IBL)</i>.</p>
8	<p>Metodologías basadas en la investigación y el diseño</p> <p>Esta metodología puede entenderse desde una doble vertiente: incorporar a los estudiantes en un proceso de investigación basada en el diseño o incorporarlos en un proceso de diseño orientado a un producto. Dos metodologías que se enmarcan en este enfoque son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La investigación-acción participativa: implica una investigación colaborativa orientada a promover una transformación social, y que cuenta con la participación de la propia gente involucrada en el programa de estudio y acción. - <i>Design Thinking</i>: metodología que promueve acciones y pensamientos orientados a la innovación y el desarrollo de nuevas ideas para resolver situaciones-problemas o necesidades. Se trata de un proceso de diseño que se inicia definiendo el problema y finaliza con la entrega de la solución como producto final. La valoración del usuario o destinatario también forma parte de un proceso iterativo que permite mejorar el resultado final.
9	<p>Relato digital</p> <p>Se trata de una metodología basada en la narración de historias utilizando herramientas de creación digital. Normalmente los relatos digitales cuentan una historia con la intención de resolver un problema o conflicto o presentan historias de vida / autobiografías. Pueden utilizarla tanto el profesor (para explicar contenidos a los estudiantes de una manera más estimulante) como los estudiantes (como formato con el que deben realizar una actividad).</p>

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

En esta titulación no se contemplan prácticas externas obligatorias. En el anexo II se adjunta información sobre las empresas y organizaciones que han colaborado con la UOC en las prácticas optativas de este máster hasta la fecha.

4.2.c) Trabajo de fin de Máster

El trabajo final de máster (TFM) tiene como objetivo aplicar de manera integrada y consolidar los conocimientos y las competencias que se han desarrollado a lo largo de la titulación. Podrá estar orientado a la aplicación profesional o a la investigación. La temática y ámbito concreto del TFM se escogerá a partir de las orientaciones del profesorado responsable de la asignatura, de los profesores colaboradores, de los tutores y las preferencias de los estudiantes.

El modelo de evaluación del TFM es el sistema de evaluación continua. Es necesario realizar diversas entregas parciales y al final se debe entregar el trabajo completo y defenderlo ante una comisión de evaluación. Para superar la asignatura se deben haber presentado y superado las entregas parciales, la evaluación del documento final y la defensa.

Una vez el estudiante ha entregado la memoria final escrita, el profesor responsable de la asignatura y el director del máster, nombran las comisiones de evaluación formadas por tres miembros. Con posterioridad se convoca al estudiante al acto de defensa oral, que se realiza de forma pública a través de un sistema audiovisual y de forma síncrona.

Actividades formativas

- Búsqueda, selección y gestión de información
- Realización de un trabajo o proyecto
- Autoevaluación

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo por proyectos
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

4.3. Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación propuestos incorporan una serie de elementos que aseguran el nivel de calidad y exigencia requerido, y que cumplen a su vez con el Marco para el aseguramiento de la calidad de la evaluación en línea del [proyecto TESLA](#), que tenía como objetivo definir y desarrollar un sistema de evaluación en línea (*e-assessment*) en que se autentifique a los estudiantes y se garantice la autoría de las actividades de aprendizaje (exámenes, ejercicios, trabajos, etc.) en entornos de aprendizaje en línea, utilizando las principales y más avanzadas tecnologías para garantizar la integridad de la evaluación evitando el fraude en la identidad y autoría en las pruebas de evaluación.

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1	Pruebas de evaluación continua, cuya nota se desprende de la realización de las actividades formativas anteriormente detalladas
---	---

El [modelo de evaluación](#) se centra en la evaluación continua (EC). La EC, consiste en la realización y superación de actividades/pruebas establecidas en el plan docente, por medio de las cuales se asegura la consecución de los resultados de aprendizaje de la titulación de manera progresiva, y los definidos para cada asignatura.

Para determinar los sistemas de evaluación en cada asignatura se presta especial atención a los aspectos pedagógicos y se aplican métodos innovadores mediante los que se garantiza que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje. Asimismo se toman en cuenta los aspectos técnicos para asegurar un proceso de evaluación eficaz y riguroso.

Para la prevención y la detección del plagio se hace uso de tecnologías avanzadas, así como otras estrategias para verificar la autoría.

El artículo 113 de la [normativa académica](#) recoge los casos considerados conductas irregulares que pueden dar lugar a la incoación de procedimiento disciplinario.

La universidad revisa sistemáticamente la eficacia de los mecanismos que permiten asegurar el rigor de la evaluación y los resultados académicos para aplicar mejoras.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

En esta titulación no se contemplan prácticas externas obligatorias. En el anexo II se adjunta información sobre la asignatura optativa de prácticas, de 8 ECTS.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Máster

Los trabajos finales son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación. El [título IV de la normativa](#) regula los trabajos finales.

La comisión de evaluación está integrada por tres miembros. Su composición queda recogida en el artículo 63 de la normativa.

En el día y la hora asignados, el estudiante deberá presentarse ante la Comisión Evaluadora, la cual deberá ratificar su identidad.

La defensa tiene dos fases: Una primera de exposición oral asíncrona en el marco del aula y una segunda síncrona y pública de formulación de preguntas por parte de la comisión de evaluación a las que el alumnado tiene que contestar. Las respuestas pueden dar lugar a réplica por parte de la comisión si se consideran insuficientes.

La nota final del trabajo se calcula teniendo en consideración las siguientes tres partes:

- a. El proceso de elaboración.
- b. La memoria o producto final.
- c. La presentación y defensa del TF.

La figura del tutor/a y sus funciones, quedan recogidas en el artículo 61 de la normativa. El tutor/a del TF evaluará el proceso de elaboración del TF y la memoria o producto final. La Comisión Evaluadora del TF evaluará la memoria o producto final, la presentación y la defensa del estudiante.

4.4. Estructuras curriculares específicas

No aplica.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La estructura académica de la UOC se compone de tres perfiles:

Personal docente e investigador permanente,¹ que lleva a cabo actividad docente y desarrolla el resto de las actividades propias del profesorado universitario; actividad investigadora y de transferencia de conocimiento.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado propio, con dedicación a tiempo completo, de manera indefinida y en dedicación de exclusividad.

El profesorado propio es el máximo responsable académico de los programas y asignaturas; impulsa y dirige la actividad docente no presencial, crea y planifica el plan docente, los contenidos de las materias y los materiales docentes, velando en todo momento por la coordinación del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la formación. Es referente en metodología docente virtual y participa y lidera actividades de investigación, transferencia e innovación.

El profesorado propio de la UOC se estructura de acuerdo a las posiciones siguientes: profesorado lector, agregado, catedrático y sénior, cuyos perfiles se describen en la [Política de Personal académico](#). En dicho documento se concretan los elementos de experiencia académica y méritos que permiten una progresión profesional, debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario.

Personal docente no permanente, que lleva a cabo actividad docente, dispone de una reconocida experiencia y competencia profesional en ámbitos no estrictamente académicos; y complementa los ámbitos de especialización del profesorado propio.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado experto profesional.

Personal docente de apoyo a la docencia: profesionales expertos en diferentes disciplinas que combinan su actividad profesional principal con la docencia en la UOC; intervienen en la atención docente que recibe el estudiantado bajo la coordinación del profesorado propio. En el caso de la UOC, corresponde al profesorado colaborador y si cabe al profesorado asociado.

¹ Transitoriamente, se reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero no ha consolidado el título de doctor.

El profesorado asociado desarrolla tareas docentes a través de las que aporta sus conocimientos y experiencia profesionales a la universidad.

El profesorado colaborador asume funciones de acompañamiento docente del estudiantado, se ocupa de la resolución de sus dudas, dinamización de debates, proporciona un retorno o feedback al estudiante, y cohesiona los procesos de aprendizaje del estudiante con una actitud proactiva.

A continuación se recoge la equivalencia de las categorías de la plantilla del personal docente investigador (profesorado propio) y personal docente no permanente (profesorado experto profesional) con su correspondencia en la aplicación:

Ayudante (UOC) = Ayudante

Lector (UOC) = Profesor Contratado Doctor

Agregado (UOC) = Profesor Agregado

Catedrático (UOC) = Catedrático de universidad

Senior (UOC) = Catedrático de universidad

Experto profesional (UOC) = Profesorado Asociado

Esta titulación forma parte de la oferta formativa de los Estudios de Economía y Empresa, cuyo profesorado consta en el portal de la Universidad ([enlace web](#)). El resumen de la trayectoria investigadora y principales méritos académicos constan en el currículum individual del profesorado de los Estudios.

Experiencia en entornos de enseñanza virtual

El Personal docente e investigador (profesorado propio) y personal docente no permanente (profesorado experto profesional) de nueva incorporación, recibe una formación (acorde al proceso PO09 del SGIC) diseñada y pensada para ofrecer variabilidad de situaciones donde experimentar estrategias de aprendizaje en línea variadas. La formación combina la modalidad de autoformación con el acompañamiento a través de un formador experimentado, quien guía con la metodología propia de la UOC, haciendo uso de los diferentes espacios, herramientas y recursos disponibles en el Campus Virtual de la Universidad.

El personal docente de apoyo a la docencia de nueva incorporación recibe formación (acorde al proceso PO12 del SGIC) que tiene por objetivo dar una visión global y completa de la dinámica docente. Se tratan todos los aspectos fundamentales para garantizar una docencia en línea de calidad, incluyendo competencias básicas necesarias para interactuar con el estudiantado. Asimismo, la universidad proporciona de manera continuada recursos con información del entorno del aula virtual y el proceso de evaluación de los estudiantes, con las últimas tendencias pedagógicas y tecnológicas.

Cabe mencionar, que en el proceso de selección del profesorado (acorde a los procesos PO08 Y PO11 del SGIC), y con independencia de su perfil, forman parte de los criterios de reclutamiento; la experiencia en coordinación y organización de grupos virtuales o presenciales, y la experiencia en gestión universitaria y en el uso de recursos TIC aplicados a la formación.

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	15	88 (92%)	100%	100%	16	28
Permanentes 2						
Lectores						
Asociados						
Otros	1	8 (8%)				
Total	16	96	93,75%	94,12%		

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).

Otros: profesorado visitante, becarios, etc.

El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

En la Universitat Oberta de Catalunya, el profesorado asume entre 36 y 42 créditos en calidad de Profesorado Responsable de Asignatura (PRA).

Área o ámbito de conocimiento 1:	095 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1- 100%
Número y % de acreditados/as	1- 100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO/A- 1
Materias / asignaturas	Dirección de la innovación
ECTS impartidos (previstos)	4
Profesorado potencial	6

Área o ámbito de conocimiento 2:	230 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1-100%
Número y % de acreditados/as	1-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR
Materias / asignaturas	Finanzas responsables
ECTS impartidos (previstos)	4
Profesorado potencial	9

Área o ámbito de conocimiento 3:	235 ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1-100%
Número y % de acreditados/as	1-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR
Materias / asignaturas	Certificación y reporting de la gestión responsable Cooperativismo y economía colaborativa Sostenibilidad y responsabilidad social Trabajo Final de Máster

ECTS impartidos (previstos)	20
Profesorado potencial	3

Área o ámbito de conocimiento 4:	435 GEOGRAFÍA HUMANA
Número de profesores/as	3
Número y % de doctores/as	3-100%
Número y % de acreditados/as	3-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 CATEDRÁTICO/A-1 Permanente 1 AGREGADO/A-2
Materias / asignaturas	Cambio climático y huella de carbono Diseño de investigación Métodos de investigación cualitativa Retos socioambientales y organizaciones
ECTS impartidos (previstos)	14
Profesorado potencial	5

Área o ámbito de conocimiento 5:	623 MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1-100%
Número y % de acreditados/as	1-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 CATEDRÁTICO/A
Materias / asignaturas	Métodos de investigación cuantitativa
ECTS impartidos (previstos)	4
Profesorado potencial	3

Área o ámbito de conocimiento 6:	650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Número de profesores/as	9
Número y % de doctores/as	8-89%
Número y % de acreditados/as	8-89%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO/A -3 Permanente 1 LECTOR - 5 Otro PROFESORADO EXPERTO PROFESIONAL-1

Materias / asignaturas	Diseño de investigación Comunicación responsable Gestión de la diversidad y la inclusión Sistemas y herramientas de gestión responsable Prácticas Dirección responsable de personas Habilidades para la dirección Consumo responsable Marketing responsable Organización y buen gobierno Estrategia y función directiva Cadena de suministro y economía circular
ECTS impartidos (previstos)	50
Profesorado potencial	27

Tabla 7b (opcional). Detalle del profesorado asignado al título.

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesor/a:	Canals Parera, Agustí
Campo de Estudio: Área de Conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. 650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Administración y Gestión de Empresas
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2008) Acreditación investigación (AQU, 2015)
Materias o asignaturas en las que participará	Diseño de investigación
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	2

Profesor/a:	Canals Parera, Agustí
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/agusti-canals-parera.html	Línea de investigación: Gestión del conocimiento, estrategia y organización, sistemas de información, redes sociales, data science, I+D+i y sistemas complejos. Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: No Tramos docentes: 4
Otros méritos https://orcid.org/0000-0002-1700-3983 http://www.researcherid.com/rid/H-7854-2015 http://www.scopus.com/inward/authorDetails.url?authorID=7005977499&partnerID=MN8TOARS	IP del grupo de I+D+i KIMO (Gestión de Información y Gestión del conocimiento en las organizaciones) de la UOC. Proyecto AGORAS (humAn complex system ecoLoGy in sOcial and uRbAn Spaces) [https://research.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/ri/investigadors/projectes/detall/list.html?idProject=2022/00243/001] 01/09/2022-31/08/2025 Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, convocatoria 2021/00032/001/001 Proyecto R+D+I Competitivo [https://research.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/ri/investigadors/projectes/detall/list.html?idProject=2023/00063/001] 10/03/2023 - 09/09/2024 AGAUR, Generalitat de Catalunya, convocatoria 2022/00024/001/001

Profesor/a:	Cerdán Chiscano, Mònica
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. 650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Administración y dirección de empresas
Acreditación	Sí Acreditación ayudante doctor (ANECA, 2019) Acreditación contratado doctor (AQU, 2019)
Materias o asignaturas en las que participará	Comunicación responsable Gestión de la diversidad y la inclusión
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	8

Profesor/a:	Cerdán Chiscano, Mònica
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/monica-cerdan-chiscano.html	Línea de investigación: diseño inclusivo y la cocreación de experiencias inclusivas Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Sí Tramos docentes: -
Otros méritos https://doi.org/10.1080/00222216.2023.2187265 https://doi.org/10.1080/02508281.2023.2207152	Grupo de investigación I2TIC-UOC Ha liderado proyectos de investigación en innovación social con empresas como Vueling, Aena, TMB, Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña, CosmoCaixa, Diputación de Barcelona, Diputación de Girona y Gran Teatro del Liceo de Barcelona, entre otras.

Profesor/a:	Corrons Giménez, August Francesc
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. 235 ECONOMIA, SOCIOLOGIA I POLÍTICA AGRÀRIA
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Sí Doctorado en desarrollo local y cooperación internacional
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2020)
Materias o asignaturas en las que participará	Certificación y reporting de la gestión responsable Cooperativismo y economía colaborativa Sostenibilidad y responsabilidad social Trabajo Final de Máster
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	20
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/august-francesc-corrons-gimenez.html	Línea de investigación: Monedas complementarias y economía del token. Desarrollo local y sostenible. Economía social y solidaria. Análisis conductual y valores humanos Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes: 2

Profesor/a:	Corrons Giménez, August Francesc
Otros méritos https://orcid.org/0000-0003-3629-6475 https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57207876720	Proyecto R+D+i Competitivo EPTUR https://research.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/ri/investigadors/projectes/detall/list.html?idProject=2021/00113/00101/09/2021-31/08/2025 Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, convocatoria 2018/00026/001/003 Comité científico de la Research Association on Monetary Innovation and Community and Complementary Currency Systems. Comité de redacción del International Journal of Community Currency Research. Comité de redacción de Oikonomics, revista de empresa, economía y sociedad. Comisión de responsabilidad social de la Cámara de Comercio de Barcelona. Grupo de sostenibilidad del Consejo de Universidad de la UOC.

Profesor/a:	Escobar Rivera. Dalilis
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. 650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Derecho, economía y empresa
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2020)
Materias o asignaturas en las que participará	Sistemas y herramientas de gestión responsable
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/dalilis-escobar-ri-vera.html	Línea de investigación: comportamiento del consumidor en el sector turístico; la responsabilidad social y la excelencia para la sostenibilidad Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Tramos docentes: -
Otros méritos https://orcid.org/0000-0003-1642-2809 http://www.researcherid.com/rid/E-2110-2017	Su actividad académica se centra en asignaturas del ámbito de la gestión de la calidad, la gestión ambiental, los riesgos laborales y la responsabilidad social. Miembro del grupo de investigación de Ingeniería de Proceso, Producto y Producción (GREP) de la Universidad de Girona

Profesor/a:	Escobar Rivera. Dalilis
	Miembro del grupo de investigación DigiBiz de la UOC.

Profesor/a:	Esteban Paredes, Lourdes
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. 650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Otro PROFESORADO EXPERTO PROFESIONAL</i>
Doctorado	<i>No Licenciatura en Psicología del Trabajo y las Organizaciones</i>
Acreditación	-
Materias o asignaturas en las que participará	Prácticas
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	8
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: desarrollo del talento y empleabilidad; experta en orientación profesional y técnicas de investigación de ocupación Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes: -
Otros méritos	Profesora responsable de la asignatura de Prácticas en diferentes másteres universitarios de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC. Profesora asociada en la Universidad Pompeu Fabra, donde imparte diferentes asignaturas vinculadas a la gestión de los recursos humanos. Ha participado en estudios, proyectos e informes relacionados con el desarrollo de políticas de empleo.

Profesor/a:	Ficapal Cusi, Pilar
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias del comportamiento y psicología. 650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2011) Acreditación investigación (AQU, 2017)

Profesor/a:	Ficapal Cusi, Pilar
Materias o asignaturas en las que participará	Dirección responsable de personas Habilidades para la dirección
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	8
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/pilar-ficapal-cusi.html	Línea de investigación: Dimensiones explicativas de la la salud laboral y la calidad del trabajo, gestión sostenible de RRHH; impacto de la digitalización en el comportamiento humano y organizativo; y la construcción y validación de instrumentos de medida Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Sí Tramos docentes: 4
Otros méritos https://orcid.org/0000-0003-0020-1796 https://blogs.uoc.edu/i2tic/es/equipo/pilar-ficapal/ https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36682144500 http://www.scopus.com/inward/authorDetails.url?authorID=36020103700&partnerID=MN8TOARS https://loop.frontiersin.org/people/336376/overview	Miembro del grupo de investigación I2TIC Directora académica del Máster Universitario en Dirección y Gestión de RRHH de la UOC.

Profesor/a:	Jiménez Zarco, Ana Isabel
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. 095 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Ciencias económicas y empresariales
Acreditación	Sí Acreditación profesor universidad privada (AQU, 2006) Acreditación investigación (AQU, 2012)
Materias o asignaturas en las que participará	Dirección de la innovación
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4

Profesor/a:	Jiménez Zarco, Ana Isabel
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/ana-isabel-jimenez-zarco.html	Línea de investigación: Innovación, emprendimiento, marketing e investigación de mercados. Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Sí Tramos docentes: 3
Otros méritos https://orcid.org/0000-0002-8980-6814 https://blogs.uoc.edu/i2tic/es/equipo/ana-isabel-jimenez/ https://www.researchgate.net/profile/Ana_Jimenez-Zarco https://scholar.google.es/citations?user=z2MUOJQAAAAJ&hl=es	Ha realizado diversas estancias de investigación en las universidades de East Anglia y Brighton en Reino Unido, y en la Universidad de Chapingo (México). Desde 2015 es evaluadora del Programa 'Marie Skłodowska-Curie Actions Innovative Training Networks' (H2020-MSCA-ITN) de la Unión Europea, y desde 2012 es también evaluadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), en el área de innovación empresarial e innovación social. Autora de más de 70 artículos en revistas de ámbito nacional e internacional —25 de los cuales están publicados en revistas internacional indexadas en JCR-SSCI— y autora de numerosos capítulos de libros, ha actuado como editora asociada de <i>Frontiers in Psychology</i> , y de revisora en <i>Computer and Human Behavior</i> , <i>Journal of Business Venturing</i> <i>European Journal of Marketing</i> o <i>Interactive Learning Environment</i> .

Profesor/a:	March Corbella, Hug
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias medioambientales y ecología. 435 GEOGRAFÍA HUMANA
Categoría	<i>Permanente 1 CATEDRÁTICO/A</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Ciencias ambientales
Acreditación	Sí Acreditación investigación (AQU, 2013) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2020)
Materias o asignaturas en las que participará	Cambio climático y huella de carbono Retos socioambientales y organizaciones
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	8
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/hug-march-corbella.html	Línea de investigación: Ecología política urbana, economía política urbana. Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Sí Tramos docentes: 1

Profesor/a:	March Corbella, Hug
<p>Otros méritos</p> <p>https://orcid.org/0000-0003-2549-0803</p> <p>https://uoc.academia.edu/HugMarch</p> <p>http://scholar.google.es/citations?user=DRc4xB8AAAAJ&hl=en</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Hug-March</p> <p>https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=24722953900</p> <p>https://www.webofscience.com/wos/author/record/F-4935-2016</p>	<p>Experto en sostenibilidad y transición ecológica, ecología política urbana, gestión del ciclo del agua y estudios urbanos.</p> <p>Miembro del grupo de investigación Urban Transformation and Global Change Laboratory (TURBA Lab, 2017 SGR 1351) de la UOC.</p>

Profesor/a:	Meseguer Artola, Antoni
Ámbito o área de conocimiento	– Matemáticas y estadística. 623 MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Categoría	<i>Permanente 1 CATEDRÁTICO/A</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Ciencias económicas y empresariales
Acreditación	Sí Acreditación profesor universidad privada (AQU, 2006) Acreditación investigación (AQU, 2015) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2019)
Materias o asignaturas en las que participará	Métodos de investigación cuantitativa
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Marketing digital, comportamiento del consumidor, aprendizaje en línea (e-learning) y teoría de juegos Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Sí Tramos docentes: 4
https://talent.uoc.edu/es/antoni-meseguer-artola.html	

Profesor/a:	Meseguer Artola, Antoni
<p>Otros méritos</p> <p>https://orcid.org/0000-0002-7817-3695 https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=16310234300 https://www.webofscience.com/wos/author/record/804627 https://www.researchgate.net/profile/Antoni-Meseguer-Artola https://uoc.academia.edu/AntoniMeseguerArtola https://scholar.google.com/citations?user=h-zvJfEAAAAJ&hl=en</p>	<p>Investigador del grupo de investigación de Negocios Digitales (DigiBiz) de la UOC. Ha publicado extensamente sobre marketing digital, comportamiento del consumidor, aprendizaje en línea (e-learning) y teoría de juegos en revistas indexadas en JCR y en Scopus, con alto impacto. También ha publicado conjuntamente varios capítulos de libros, libros y manuales. Ha presentado su investigación en decenas de congresos científicos internacionales y ha participado en varios proyectos de investigación competitivos, financiados por instituciones catalanas, españolas o europeas.</p> <p>Es miembro del Consejo de Estadística de Catalunya (IDESCAT) y miembro fundador de la Sociedad Catalana de Estadística.</p>

Profesor/a:	Morales Pérez, Soledad
Ámbito o área de conocimiento	– Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades. 435 GEOGRAFÍA HUMANA
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Geografía
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2011) Acreditación investigación (AQU, 2021)
Materias o asignaturas en las que participará	Diseño de investigación
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	2
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Geografía humana y regional. Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Sí Tramos docentes: 2
https://talent.uoc.edu/es/soledad-morales-perez.html	

Profesor/a:	Morales Pérez, Soledad
<p>Otros méritos</p> <p>https://orcid.org/0000-0002-8170-9286 http://www.scopus.com/inward/authorDetails.url?authorID=57193790770&partnerID=MN8TOARS</p>	<p>La actividad de la investigadora Soledad Morales Pérez se centra en analizar la relación entre el turismo y el desarrollo local y regional, tanto desde una vertiente territorial como económica y social, poniendo especial énfasis en los criterios y las herramientas para la sostenibilidad y la responsabilidad. Es miembro del grupo NOUTUR (Nuevas perspectivas en Turismo y Ocio) de la UOC.</p> <p>Es directora académica del máster universitario de Turismo Sostenible y TIC de la UOC.</p> <p>Proyecto R+D+i Competitivo EPTUR https://research.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/ri/investigadores/projectes/detall/list.html?idProject=2021/00113/00101/09/2021-31/08/2025 Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, convocatoria 2018/00021/001/003</p>

Profesor/a:	Pacheco Bernal, María Carmen
Ámbito o área de conocimiento	<p>– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo.</p> <p>650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</p>
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento
Acreditación	<p>Sí</p> <p>Acreditación lector (AQU, 2021)</p>
Materias o asignaturas en las que participará	<p>Consumo responsable</p> <p>Marketing responsable</p>
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	8
<p>Principales méritos de investigación y/o docencia</p> <p>https://talent.uoc.edu/es/m-carmen-pacheco-bernal.html</p>	<p>Línea de investigación: Marketing digital y consumo responsables</p> <p>Tramos de investigación: - Sexenio vivo: -</p> <p>Tramos docentes: 2</p>

Profesor/a:	Pacheco Bernal, María Carmen
Otros méritos https://orcid.org/0000-0001-6656-5352	Proyecto R+D+i Competitivo EPTUR https://research.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/ri/investigadores/projectes/detall/list.html?idProject=2021/00113/00101/09/2021-31/08/2025 Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, convocatoria 2018/00021/001/003

Profesor/a:	Ramos Carrasco, José Carlos
Ámbito o área de conocimiento	– Interdisciplinar 650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Organización de empresas
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2022)
Materias o asignaturas en las que participará	Organización y buen gobierno
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/jose-carlos-ramos-carrasco.html	Línea de investigación: gestión empresarial, gobernanza del conocimiento, desarrollo económico Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes :-
Otros méritos https://research.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/ri/investigadores/projectes/detall/list.html?idProject=2023/00148/001	Consultoría no competitiva Economy for common good 04/07/2023 - 31/12-2023 Convocatoria 2023 / 00008 / 005 / 003

Profesor/a:	Rimbau Gilabert, Eva
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. 650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Ciencias económicas y empresariales

Profesor/a:	Rimbau Gilabert, Eva
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2015)
Materias o asignaturas en las que participará	Estrategia y función directiva
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/eva-rimbau-gilabert.html	Línea de investigación: Dirección de los recursos humanos Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Sí Tramos docentes: 3
Otros méritos https://orcid.org/0000-0002-6786-4300 http://www.scopus.com/inward/authorDetails.url?authorID=36554757300&partnerID=MN8TOARS http://www.researcherid.com/rid/F-7891-2018	Sus áreas de especialización son las formas de trabajo no estándar, la transformación de la dirección de personas causada por la digitalización y la gestión basada en la evidencia. Como miembro del Digital Business Research Group (DigiBiz) de la UOC, acreditado oficialmente como grupo de investigación consolidado (2017-SGR-368), ha participado en proyectos de investigación financiados por agencias españolas y europeas, y sus artículos se han publicado en revistas de impacto. Su interés por canalizar el conocimiento del entorno académico hacia la práctica empresarial la ha llevado a realizar tareas de asesoramiento para organizaciones del sector privado, a aparecer en medios de comunicación españoles y a colaborar como formadora y ponente en foros de gestión internacionales. Proyecto R+D+i Competitivo Working Smart https://research.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/ri/investigadors/projectes/detall/list.html?idProject=2021/00165/00101/11/2021-31/10/2023 European Commission, convocatoria 2021/00014/001/001

Profesor/a:	Sismanidou Kalfadimou, Athina
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. 230 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>

Profesor/a:	Sismanidou Kalfadimou, Athina
Doctorado	Sí Doctorado Business Administration
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2019)
Materias o asignaturas en las que participará	Finanzas responsables
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/athina-sismanidou-kalfadimou.html	Línea de investigación: Evaluación de la empresa, evaluación del riesgo mediante opciones reales y el impacto de la sostenibilidad social y ambiental en el rendimiento financiero Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes: -
Otros méritos https://transfer.research.uoc.edu/es/grups/sumat.html	Aparte de su experiencia académica, Athina Sismanidou posee un largo recorrido profesional en el mundo privado. Ha trabajado en Amadeus (IBEX 35: AMS), donde ha desarrollado una carrera consolidada en el área de nuevos proyectos de comercio digital y fusiones y adquisiciones. Posteriormente, ha sido consultora de negocio y finanzas corporativas en el despacho de Ineo Corporate en Barcelona, y ha asesorado entidades públicas en materia de infraestructura aeroportuaria. Es miembro del grupo de investigación de la UOC SUMAT, Sustainability, Management and Transport Research Group.

Profesor/a:	Viu Roig, Marta
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. 650 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Empresa
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2022)
Materias o asignaturas en las que participará	Cadena de suministro y economía circular
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4

Profesor/a:	Viu Roig, Marta
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/marta-viu-roig.html	Línea de investigación: Sus intereses de investigación están relacionados con el papel del proveedor de servicios logísticos en las cadenas de suministro de las empresas Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes: 2
Otros méritos https://orcid.org/0000-0003-4173-808X https://scholar.google.com/citations?user=2Owt4NcAAAAJ&hl=ca&oi=ao https://www.webofscience.com/wos/author/record/3769876 https://transfer.research.uoc.edu/es/grups/sumat.html	Directora académica del máster universitario de Dirección Logística de la UOC. Miembro del grupo de investigación de la UOC SUMAT, Sustainability, Management and Transport Research Group Proyecto R+D+i Competitivo https://research.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/ri/investigadors/projectes/detall/list.html?idProject=2022/00207/00101/07/2022-23/12/2022 Ajuntament de Barcelona, convocatoria 2017/00002/001/006 Proyecto R+D+i Competitivo URBANE https://research.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/ri/investigadors/projectes/detall/list.html?idProject=2022/00136/00101/09/2022-28/02/2026 European Commission, convocatoria 2021/00012/008/001

Profesor/a:	Wilson , Julie
Ámbito o área de conocimiento	– Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades. 435 GEOGRAFÍA HUMANA
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Sí Doctorado en Geografía humana
Acreditación	Sí Acreditación lector (AQU, 2009) Acreditación investigación (AQU, 2015)
Materias o asignaturas en las que participará	Métodos de investigación cualitativa
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4

Profesor/a:	Wilson , Julie
Principales méritos de investigación y/o docencia https://talent.uoc.edu/es/julie-wilson.html	Línea de investigación: Análisis del turismo en la transformación socioterritorial del paisaje urbano y rural, el papel de la cultura y la creatividad en la generación de nuevas formas de sostenibilidad en el turismo y la economía colaborativa y de plataforma y la geografía económica Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Sí Tramos docentes: 1
Otros méritos https://orcid.org/0000-0003-2802-7275 https://www.igutourism.org/ https://scholar.google.com/citations?hl=en&user=FpEeJ3kAAAAJ&view_op=list_works&sortby=pubdate https://uoc.academia.edu/jules https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56073346800 https://www.webofscience.com/wos/author/record/I-3960-2017	Vicedegana de Investigación en los Estudios de Economía y Empresa de la UOC. Miembro de la Comisión de Turismo, Ocio y Cambio Global de la Unión Geográfica Internacional (IGU-UGI). Ha formado parte del equipo investigador de cinco proyectos sucesivos del Plan nacional de investigación y desarrollo y ha coorganizado cuatro eventos internacionales en el marco de estos proyectos, en colaboración con la Asociación de Estudios Regionales (RSA) del Reino Unido, la IGU-UGI, la Asociación para la Educación y la Investigación para el Turismo y el Ocio (ATLAS) de los Países Bajos y el Grupo de Trabajo 10, de Geografía del Turismo, de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE). 2022. Premio internacional John Rooney, Asociación Americana de Geógrafos (AAG). 2020. Nombramiento como chair de la Comisión de Turismo, Ocio y Cambio Global de la IGU-UGI. 2019. Premio internacional Roy Wolfe, AAG.

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesorado doctor no acreditado: No aplica

Profesorado no doctor: A continuación se facilita listado del profesorado y el enlace al currículum donde constan los méritos de investigación del profesorado que no dispone del título de doctorado.

Nombre profesor/a	Enlace al currículum	Participación en proyectos de investigación	Participación en proyectos de investigación- NÚMERO	Número de publicaciones indexadas:
Esteban Paredes, Lourdes	Portal de investigadores UOC	Ha participado en estudios, proyectos e informes relacionados con el desarrollo de políticas de empleo desde distintos cargos de representación institucional de Cataluña y de la UE. Ha formado parte del Consejo del Trabajo, Económico y Social de Cataluña (CTESC) colaborando activamente en la elaboración de las Memorias Económicas anuales y los estudios que elabora este órgano. Ha formado parte de varios grupos técnicos y proyectos promovidos por la UE a través de la Dirección General de Educación y del Trabajo (Quality in VET, Internships..). Ha realizado visitas de estudio en Gran Bretaña, Holanda, Alemania, Noruega y Finlandia. Ver algunos ejemplos : CTESC 2010 . CTESC 2014	-	-

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha de la modificación del MU en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado propio y experto profesional.

En lo relativo al personal docente de apoyo a la docencia, en el momento del diseño de la asignatura/programa, se define el perfil en términos de requisitos: titulación, experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de la asignatura/programa, y otros méritos relevantes si cabe (acorde al proceso PO11 del SGIC).

Este programa contará con 46 profesores colaboradores. A continuación se muestra una tabla con el detalle del perfil de personal docente de apoyo a partir de los datos del último curso completo antes de la presentación de esta memoria.

Perfil del profesorado colaborador MU Sostenibilidad	personas último curso	%
PDI otras universidades españolas en convenio con la UOC	14	30,43%
profesionales de la consultoría de empresas	10	21,74%

Perfil del profesorado colaborador MU Sostenibilidad	personas último curso	%
profesionales de los sectores financiero, logístico, recursos humanos, estrategia empresarial	6	13,04%
personal investigador en colaboración con distintas universidades	5	10,87%
personal de organismos públicos, investigación y colaboración con distintas universidades	4	8,70%
profesionales e investigadores	2	4,35%
personal directivo de la administración pública	1	2,17%
colaboradores en Naciones Unidas, investigación y ámbito profesional	1	2,17%
profesionales de la consultoría y ONG	1	2,17%
personal directivo de ONG e investigación	1	2,17%
miembros de organismos internacionales y ONG	1	2,17%
Suma total	46	100,00%

Profesorado de apoyo doctorado		
No	SI	Suma total
13	33	46
28,26%	71,74%	100,00%

Cabe mencionar que el número final de profesorado colaborador participante en la titulación está relacionado con los estudiantes matriculados, de acuerdo a la ratio establecida (ver apartado 6.1). El perfil del profesorado colaborador necesario se determina cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria de selección, dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Este programa cuenta con los siguientes recursos de apoyo:

- Tutoría: El tutor/a es la persona que, de forma individualizada, acoge, acompaña y orienta al estudiante durante toda su vida académica. Se estima que este programa contará con 3 tutores.
 - [Plan de acción tutorial](#)
 - [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
- Personal de gestión de los estudios adscrito a este programa, compuesto por:

Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa. Planificación, control y seguimiento de la viabilidad económica, el marketing, la comercialización, la gestión académica de los programas y el aseguramiento de su calidad. Coordinación del equipo de técnicos de gestión de programa.	1	Mínimo Técnico nivel 3	licenciatura y máster universitario, 24 años de experiencia
Técnico de gestión de programa. Aseguramiento del desarrollo operativo de los programas (ejecución, revisión y corrección) y su gestión académica.	1	Mínimo Técnico nivel 3	diplomatura, 20 años de experiencia
Administradora de estudios. Aseguramiento del funcionamiento de las actividades de investigación, docencia, transferencia y difusión desarrollados en el marco de los estudios.	1	Mínimo Técnico nivel 3	licenciatura y máster universitario, 15 años de experiencia

- [Equipo de gestión de la universidad](#): Permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. La gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –Área de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, entre otros– como de forma indirecta en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información o los aspectos de gestión económica.
- [eLinC](#): Ofrece [formación y apoyo](#) experto, técnico y pedagógico para la actividad docente en la UOC.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

La UOC ofrece formación a distancia y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de su Campus Virtual, para facilitar espacios, herramientas y recursos que permiten el desarrollo de la actividad de aprendizaje, así como información y realización de trámites.

En él, el aula virtual permite acceder a las asignaturas matriculadas y consultar su plan docente, recursos, actividades, registro de resultados de evaluación, así como facilitar la relación entre profesorado y estudiantado. Cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro.

La tipología de aulas puede ser para:

- Asignaturas estándar: la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza por medio de los buzones personales de cada estudiante, buzones grupales y la dinamización del colaborador docente. El ratio de estudiantes por aula es de un máximo de 70.
- Asignaturas con especial dedicación: priman los elementos de individualización de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes se propone de un máximo de 50 por aula. En asignaturas de Proyectos, es recomendable no superar los 40 estudiantes por aula.
- TF precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de 10 a 15 como máximo, siendo comúnmente inferior a 10.

Para más información consultar:

- [“Por qué la UOC?”](#)
- [El aula y el campus virtual](#)

Los estudiantes cuentan además, con los siguientes servicios:

- [Biblioteca](#)
- Servicios de información y orientación para estudiantes:
 - [Guía del estudiante](#)
 - [Contacto y sedes](#)
 - Servicios de atención a los estudiantes. [Información sobre los canales virtuales de atención.](#)
 - Tutoría personalizada:
 - [Plan de acción tutorial](#)

- [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
- [Atención a estudiantes con discapacidad](#)
- [Servicios de orientación profesional](#)

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La información sobre cómo se gestionan las prácticas académicas externas en la universidad se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/serveis/practiques-mobilitat/curriculars/index.html>

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Las estimaciones sobre las necesidades de recursos materiales y servicios para la puesta en marcha de la modificación del MU en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social permiten prever que se dispondrá de la dotación necesaria cuando se inicie la impartición del título modificado.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cuál ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerá una determinada asignatura. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

Al tratarse de una modificación, en el momento de presentar la solicitud el programa se encuentra ya prácticamente desplegado, por lo que en la siguiente tabla se muestra el cronograma seguido así como el cronograma de implantación de la asignatura pendiente de desplegar a partir del momento de puesta en marcha de esta modificación.

Curso lectivo 2022-2023	
Semestre 1	Semestre 2
Sostenibilidad y responsabilidad social	Comunicación responsable
Estrategia y función directiva	Finanzas responsables
Organización y buen gobierno	Dirección responsable de personas
Sistemas y herramientas de gestión responsable	Cambio climático y huella de carbono (OPT)
Retos socioambientales y organizaciones	Consumo responsable (OPT)
Cooperativismo y economía colaborativa	Prácticas (OPT)
Cadena de suministro y economía circular	Trabajo Final de Máster
Marketing responsable	
Habilidades para la dirección (OPT) (*)	
Gestión de la diversidad y la inclusión (OPT) (*)	
Dirección de la innovación (OPT) (*)	
Diseño de investigación (OPT) (*)	
Métodos de investigación cualitativa (OPT) (*)	
Métodos de investigación cuantitativa (OPT) (*)	
56 ECTS	36 ECTS
Curso lectivo 2024-2025	
Semestre 1	
Certificación y reporting de la gestión responsable (OPT)	
4 ECTS	

(*) Se han desplegado estas optativas ya en el 1r semestre para facilitar la adaptación desde el plan que se extingue

7.2 Procedimiento de adaptación

Tabla de adaptación

O=obligatorias; P=optativas; N=complementos de formación

MU en Responsabilidad Social, plan 2014	tipo	cr	MU en Sostenibilidad y Gestión de la RS	tipo	cr
Abastecimiento responsable y logística inversa	O	4	Cadena de suministro y economía circular	O	4
Dirección responsable de personas	O	4	Dirección responsable de personas	O	4
Finanzas e inversión responsables	O	4	Finanzas responsables	O	4
La función directiva y la responsabilidad social corporativa	O	4	Estrategia y función directiva	O	4
Marketing responsable y gestión de la reputación	O	4	Marketing responsable	O	4
Organización e implementación de la responsabilidad social corporativa	O	4	Organización y buen gobierno	O	4
Sistemas y herramientas de gestión responsable	O	4	Sistemas y herramientas de gestión responsable	O	4
Temas actuales en Responsabilidad Social Corporativa	O	4	Sostenibilidad y responsabilidad social	O	4
Economía social, cooperativismo y responsabilidad social corporativa	P	4	Cooperativismo y economía colaborativa	O	4
Territorio y sostenibilidad	P	4	Retos socioambientales y organizaciones	O	4
Producción limpia y buenas prácticas ambientales	P	4			
Cambio climático y huella de carbono	P	4	Cambio climático y huella de carbono	P	4
Consumo responsable e inteligencia de mercado	P	4	Consumo responsable	P	4
Habilidades para la dirección	P	4	Habilidades para la dirección	P	4
Dirección de la innovación	P	4	Dirección de la innovación	P	4
Dirección de proyectos	P	4	<i>sin equivalencia</i>		
Métodos de investigación cualitativa	P	4	Métodos de investigación cualitativa	P	4
Métodos de investigación cuantitativa	P	4	Métodos de investigación cualitativa	P	4
Prácticas	P	4	<i>sin equivalencia por cambio de créditos</i>	P	8
Prevención y corrección de la contaminación	P	4	<i>sin equivalencia</i>		
Introducción a la empresa	N	4	Introducción a la empresa	N	4

Bloques de reconocimiento por competencias

MU en Responsabilidad Social, plan 2014	tipo	cr	MU en Sostenibilidad y Gestión de la RS
Producción limpia y buenas prácticas ambientales	P	4	Cualquier combinación de estas asignaturas puede ser objeto de reconocimiento por un valor máximo de 8 cr optativos
Territorio y sostenibilidad	P	4	
Dirección de proyectos	P	4	
Multinacionales y derechos humanos	P	4	
Prevención y corrección de la contaminación	P	4	

7.3 Enseñanzas que se extinguen

La implantación del máster en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social de la UOC supone la extinción del Máster Universitario en Responsabilidad Social Corporativa (título oficial) con código RUCT 4315004, que se venía impartiendo en esta Universidad.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

<https://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/politica-qualitat/garantia-interna/index.html>

8.2. Medios para la información pública

Portal de la UOC: es el principal canal de información pública de la universidad

Web de presentación de los Estudios: con información sobre su equipo docente y de gestión, su oferta formativa y la investigación y transferencia en la que se trabaja

Portal de transparencia

Espacio web para las titulaciones: el contenido público de cada titulación muestra la información relativa a cada titulación en concreto.

Campus Virtual de la UOC: todos los estudiantes que se matriculan en la UOC o que solicitan el acceso disponen de acceso al Campus Virtual, donde en el espacio Trámites encuentran toda la información sobre las gestiones académicas.

Canal UOC de YouTube:. Los Estudios de Economía y Empresa cuentan con una [lista de reproducción específica](#)

Espacios de difusión del conocimiento: [Blog](#), [Oikonomics](#)

Además se fomenta la presencia en las redes sociales: [Twitter](#), [Facebook](#), [LinkedIn](#)

El repositorio institucional de documentos abiertos [O2](#), es también un sistema para publicar y difundir los trabajos finales de estudiantes.

Espacio Calidad: muestra la información relativa a la calidad de las titulaciones (indicadores de resultados académicos y satisfacción; perfil del profesorado e indicadores de calidad de la actividad docente y de investigación; informes internos y externos de evaluación de las titulaciones).

Anexo I. Justificación

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitario de Cataluña

Contextualización

El Máster Universitario de Responsabilidad Social Corporativa de la UOC fue verificado en abril de 2014 y se impartió por primera vez el curso académico 2014-2015. Durante estos años, el máster se ha consolidado en el mercado, absorbiendo actualmente una cuota del 36,2% en relación con las titulaciones de máster universitario vinculadas a la responsabilidad social, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. Durante ese primer curso se matricularon un total de 50 estudiantes, cifra que ha ido aumentando progresivamente hasta llegar a las 218 matriculaciones del pasado curso 2019-2020, 113 de las cuales eran de nuevos estudiantes.

A pesar de la consolidación del máster, el dinamismo del ámbito de estudio y los cambios en la coyuntura socioeconómica que se han ido sucediendo desde su creación hacen necesario un proceso de reverificación, siguiendo la propuesta que se justifica en esta memoria y bajo el título de *Máster Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social*.

Antes de empezar con la justificación propiamente dicha, es importante hacer una contextualización con el fin de entender la evolución del ámbito de estudio a lo largo del tiempo, tanto a nivel público como privado, y tanto a nivel nacional como internacional, así como su actual convergencia en el ámbito de las organizaciones. Y, sobre todo, observar el dinamismo y los cambios habidos desde 2014, año de creación del máster a reverificar (y en especial desde la aprobación de la Agenda 2030 en 2015), así como las tendencias de futuro marcadas por la actual crisis de la COVID-19.

Evolución desde las instituciones

En 2015 se aprobó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* por parte de la ONU, un marco global de desarrollo sostenible en el que se definieron 17 objetivos y 169 metas a lograr antes del 2030 y dirigidos a todos los actores del planeta: los gobiernos; las empresas; y la sociedad civil. Estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representaron una revisión de los ODM. Ese mismo 2015 se adoptaron el *Acuerdo Climático de París COP21*, la *Agenda de Acción de Addis Abeba* y el *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres*, todos ellos de la ONU. En 2016 la Comisión Europea hizo el comunicado *Próximos pasos para un futuro europeo sostenible*, donde se presentaba la contribución de la UE a la Agenda 2030, con las políticas clave en relación con cada uno de los ODS. En 2017 la Comisión de Negocios y Desarrollo Sostenible presentó en Davos el informe *Mejores Negocios, Un mundo Mejor*, donde se destacaba el papel de los ODS en la generación de oportunidades de mercado en cuatro sistemas económicos: alimentos y agricultura; ciudades; energía y materiales; y salud y bienestar. También en 2017 el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, durante la Cumbre de Gotemburgo, aprobaron el *Pilar Social Europeo*, para hacer una Europa más social en la que se respeten los derechos de los ciudadanos. En 2019 se publicó *Una Europa sostenible de aquí a 2030*,

donde se reflexiona sobre la consecución de los ODS y el *Acuerdo de París sobre el Cambio Climático*. Y también en 2019 surgió el *Pacto Verde Europeo (Green Deal)*, donde se definía una estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos. En el mes de marzo del pasado 2020 se presentó la comunicación *Nuevo Plan de acción para la economía circular* por una Europa más limpia y más competitiva.

En 2014 se publicó la *Estrategia Española de RSE 2014-2020*, dando respuesta y cobertura a las previsiones de la *Ley de Economía Sostenible*, y haciendo mención a que una organización socialmente responsable debe considerar todos sus aspectos: económicos; sociales; laborales; medioambientales; y de buen gobierno. En 2017 se constituyó el *Grupo de Alto Nivel (GAN) para la Agenda 2030*, con el fin de coordinar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. También en 2017 se aprobó la *Proposición No de Ley (PNL 161/001253)*, en la que se instaba al gobierno a elaborar, aprobar y poner en marcha una estrategia de desarrollo sostenible para implementar en España la Agenda 2030. Y en 2018 se aprobó el *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030*, donde se recogían las actuaciones de todos los actores y se hacía un compromiso a adoptar una *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-2030*. En el mes de junio del pasado 2020 se presentó la *Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030)*, que contribuye a los esfuerzos de España por lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. Y finalmente, en el mes de septiembre de ese 2020, el Ministerio y Economía declaró impulsar, de forma conjunta y coordinada, las *Estrategias de la Economía Social, el Trabajo Autónomo y la Responsabilidad Social de las Empresas*. Unas estrategias orientadas y coordinadas con las demandas sociales (futuro del trabajo, salud, transformación tecnológica, inclusión, diversidad, formación continua, trabajadores senior o España vaciada), ambientales (emergencia climática, economía circular, biodiversidad y ciudades sostenibles) y de gobernanza (transparencia, riesgos o consejos competentes en sostenibilidad y responsabilidad social). Y también alineadas con los compromisos europeos (*Green Deal* y el *Pilar Social Europeo*) y globales (ODS, derechos humanos o *Acuerdo de París*). Las recientemente publicadas *Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030* definen los grandes retos que España tiene para cumplir con los ODS, así como las políticas aceleradoras y las prioridades de actuación que son necesarias para lograr alcanzar la Agenda 2030.

Hay que destacar también las iniciativas emprendidas por los gobiernos autonómicos. En el caso particular de la Generalitat de Catalunya, en 2017 se aprobó el *Marco de referencia de la responsabilidad social en Catalunya*, donde se planteó incorporar la responsabilidad social en las administraciones públicas y promover que sea incluida en otras organizaciones, mencionando que las empresas y organizaciones que quieran gestionar correctamente su responsabilidad social deben potenciar acciones en cinco dimensiones distintas: buen gobierno; laboral; económica; medioambiental; y social. En 2018 el Parlamento de Catalunya aprobó una moción mediante la cual se comprometía a integrar los ODS en su actuación legislativa e instaba al Gobierno de Catalunya a priorizar la Agenda 2030 en la elaboración de sus políticas. En 2019 se aprobó el *Plan nacional para la Agenda 2030*, para la implementación de dicha agenda mediante políticas públicas. En febrero del pasado 2020 se aprobó el *Acuerdo nacional para la Agenda 2030*, elaborado con la participación de un grupo de actores públicos y privados fuertemente implicados con el logro de los ODS. En septiembre de 2020 se presentó la *Declaración de la Comisión de Responsabilidad Social del Consejo de Relaciones Laborales* sobre trabajo digno y responsabilidad social. En el caso de la Diputación de Barcelona, en 2014 aprobó el *Plan director de responsabilidad social*, cuya revisión integral de su estructura y conceptualización tuvo lugar en

2019 con el *Plan estratégico de responsabilidad social (PERS)*, con la voluntad de hacer más visible su dimensión transversal y su condición de instrumento definitorio de la estrategia de las organizaciones desde la óptica de la responsabilidad social. Al igual que el *Marco de referencia de la responsabilidad social en Catalunya*, el plan toma como referencia las cinco dimensiones de la responsabilidad social: buen gobierno; laboral; económica; medioambiental; y social.

Evolución desde la legislación

Hasta 2014 no surgieron los principales instrumentos legislativos para atribuir responsabilidades a los Consejos de Administración de las organizaciones. Se aprobó la *Directiva 95/2014* de la Unión Europea que, partiendo del *Libro Verde*, exigía por primera vez que las organizaciones incluyeran en su reporte aspectos ambientales, sociales, de respeto de los derechos laborales y de buen gobierno. También en 2014, en España, se aprobó la *Ley 31/2014* que modifica la *Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo*, incorporando la necesidad de establecer una política de responsabilidad social. En 2015 surgió el *Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Cotizadas*, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), donde se promueve la definición de una política de responsabilidad social como facultad indelegable de los Consejos de Administración y se especifica cuáles deben ser los contenidos mínimos de la misma. Este código fue revisado en junio de 2020. También en 2015 se aprobó la *Ley Orgánica 1/2015*, de 30 de marzo, que reforma el Código Penal e introduce la responsabilidad penal en delitos como los medioambientales y los de tráfico de influencias. En 2018 entró en vigor la *Ley 11/2018*, de 29 de diciembre, conocida como *Ley de información no financiera y diversidad*, en la que se determina que ciertas empresas (según su facturación y número de empleados) están obligadas a generar Estados de Información No Financiera (EINF).

Evolución desde los fondos de inversión

A lo anterior hay que añadirle el hecho de que los inversores empiezan a incorporar la responsabilidad social en su discurso. En 2019 BlackRock, una de las mayores gestoras de fondos de inversión del mundo envió una carta a sus gestores titulada *Propósito y Rentabilidad*, en la que mencionaba que la rentabilidad no es de ninguna manera incompatible con el propósito, sino al contrario, están estrechamente relacionados. También en 2019 surgió la *Declaración del Business Roundtable*, uno de los principales lobbies empresariales, en la cual se afirmaba que las organizaciones deben ampliar su propósito hacia la creación de valor a largo plazo, sirviendo mejor a inversores, empleados, comunidades, proveedores y clientes. En enero del pasado 2020 tuvo lugar la Cumbre de Davos, donde se redactó el *Manifiesto de Davos*, poniendo en evidencia la necesidad de crear valor a largo plazo, reconociendo que el rendimiento no debe medirse tan sólo como los beneficios de los accionistas sino también en relación con el cumplimiento de los objetivos ambientales y sociales.

Evolución desde las organizaciones

Según el informe *Uniting business in the decade of action: Building on 20 years of progress*, elaborado por la United Nations Global Compact, el número de empresas adheridas al Pacto Mundial ha pasado de 44 en 2000 a 10.475 en 2019, procedentes de 160 países distintos y con más de setenta millones de personas involucradas directa o indirectamente. La Red Española del Pacto Mundial es la primera red local en número de entidades adheridas en 2019 (1.603). En cuanto al número de entidades socias, ha incrementado de 132 en 2005 a 711

en 2019, de las cuales 276 son grandes empresas y 331 son pymes y microempresas. Cabe destacar el aumento significativo del 61% en el número total de entidades socias con respecto al 2015, año en el que se aprobó la Agenda 2030. Según el *Informe de progreso de 2019*, y a modo de ejemplo para las entidades adheridas al Pacto Mundial: el compromiso de las empresas del IBEX35 con la consecución de los ODS ha aumentado del 49% en 2016 al 86% en 2019; en el caso de las grandes empresas, este grado de compromiso ha pasado del 74% en 2018 al 77% en 2019; las pymes han presentado un compromiso del 54% en 2018, que ha aumentado hasta el 63% en el 2019; y el volumen de activos con criterios ASG en España ha aumentado de 35.710 millones de euros en 2009 a 210.644 millones de euros en 2018.

Según el *VII Informe del impacto social de las empresas*, elaborado por la fundación SERES en noviembre de 2020, y a modo de ejemplo para las empresas participantes: una de cada tres empresas cuenta con más del 30% de sus empleados involucrados en actividades de responsabilidad social; el 95% cuenta con una estrategia de responsabilidad social alineada con la estrategia empresarial; el 92% contemplan los ODS en su estrategia de responsabilidad social; el 76% realizan actividades de responsabilidad social a nivel internacional; y el 88% evalúan y comunican su contribución a la sociedad mediante memorias de responsabilidad social. Según el *VII Estudio multisectorial 2019 sobre el estado de la responsabilidad corporativa de la gran empresa en España*, elaborado por el Club de Excelencia en Sostenibilidad, el 89%, 87% y 54% de las grandes empresas están adheridas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Pacto Mundial y a las Directrices de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, respectivamente.

Evolución desde la profesión

En el estudio *Estado de la profesión 2019: estudio de la función dirse en la empresa española* publicado por DIRSE en 2019, se analiza el papel del dirse en la implantación de la responsabilidad social o sostenibilidad en las empresas y si la existencia de este perfil ha impulsado la transformación de las organizaciones en la senda del desarrollo sostenible. En cuanto al perfil de las personas que son dirse, el 51% ha cursado un Posgrado o Máster en Administración y Dirección de Empresas y el 40% un Posgrado o Máster en el ámbito de la responsabilidad social o la sostenibilidad. El 64% de los nombres del puesto de trabajo asociados al dirse incluye el término responsabilidad social. El 31% lleva 10 o más años en el puesto de trabajo, el 50% ha accedido a dicha función desde un puesto de trabajo en la misma compañía y un 41% proceden de otras organizaciones, lo cual apunta a una creciente profesionalización de la figura del dirse. En cuanto al perfil de la función del dirse, el 32% de las organizaciones han creado el puesto de trabajo hace 10 o más años. En aquellas empresas donde existe un Comité de Dirección, el dirse forma parte de éste en un 30% de los casos y está representado por otro directivo en un 36% de los casos. El 18% reporta a alguna Dirección de Responsabilidad Social o Sostenibilidad de nivel superior. En relación con las funciones y actividades desarrolladas por los dirse, se afirma que éstos dedican más de la mitad de su tiempo a la definición e implementación de proyectos de responsabilidad social y sostenibilidad (propios y con otras áreas), a la definición de la estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad y su influencia en otras políticas de la empresa, al reporting corporativo y rendición de cuentas a los grupos de interés, y a la gestión de los temas de ética, compliance y gobierno corporativo.

Evolución desde la profesión: tendencias futuras post COVID-19

En el artículo *Diez tendencias que marcarán el ritmo de la Década de Acción en ODS* publicado por el Pacto Mundial Red Española en octubre del pasado 2020, se presentan diez tendencias que pueden marcar la hoja de ruta de las empresas en el logro de los ODS en la próxima década: la sostenibilidad en el propósito de la alta dirección; las finanzas sostenibles; las normativas y políticas públicas relacionadas con los ODS; los compromisos públicos y cuantificables; el enfoque de derechos humanos en la gestión empresarial; la economía baja en carbono; la igualdad de género en el ámbito económico; el modelo de economía circular; las alianzas para lograr objetivos; y la resiliencia empresarial.

En el estudio *El futuro de la sostenibilidad en las empresas: Resiliencia y “nueva normalidad” post COVID-19* publicado también por Forética y el WBCSD a mediados del pasado 2020, se señala que las respuestas deben acelerar la expansión de los programas de sostenibilidad empresarial que ya eran incipientes antes de la crisis. Una forma para hacerlo es utilizando las 3R: responsabilidad, resiliencia y regeneración. La evolución del nivel de relevancia de las temáticas de sostenibilidad entre enero y mayo del pasado 2020 así lo ponen en evidencia: en enero la salud y el futuro del trabajo tan solo preocupaban al 3,2% y 2,6% de las empresas respectivamente, pasando en mayo al 13,2% y 16,4%; el cambio climático y la Agenda 2030 se han mantenido estables pasando del 17,5% al 14,3% y del 15,6% al 13,8% entre enero y mayo de 2020 respectivamente; el 85% de las empresas participantes en el estudio consideran modificar su estrategia general y más del 80% la estrategia de sostenibilidad ante la situación post COVID-19.

El estudio *Impacto del COVID-19 en las prioridades de la RSC/Sostenibilidad y en el rol de sus profesionales* fue publicado a mediados del pasado 2020 por la Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social (DIRSE) y la entidad EY. Algunas de las conclusiones que se extraen son: la resiliencia con la gestión del cambio es la habilidad más importante en términos analíticos; la habilidad de innovar y tener una visión de futuro es la habilidad que más incrementa su importancia; la capacidad de comunicación y la capacidad de entender a interlocutores muy distintos siguen siendo habilidades muy relevantes; y que la resiliencia, la innovación y la visión de futuro, así como la búsqueda de oportunidades e iniciativas y el pensamiento creativo, emergen como las competencias que más crecen tras la COVID-19. En cuanto al impacto en los ODS, la mayoría de los participantes consideran que los ODS tendrán más importancia y se aumentarán las alianzas para alcanzarlos.

Evolución desde la educación

La propia *Estrategia Española de RSE 2014-2020* recoge, como una de las diez grandes líneas de actuación, la necesidad de integrar la responsabilidad social en la educación, la formación y la investigación. Se expone también que la educación en el valor del comportamiento responsable, la formación especializada en técnicas de gestión socialmente responsable y la investigación orientada a la aplicación efectiva de sus criterios, son pilares fundamentales para acelerar cambios en la forma de pensar y el actuar sostenible de las actuales y futuras generaciones. Una de las vías para lograrlo es potenciar el estudio de la responsabilidad social en las universidades y en los centros de investigación. En el informe *La contribución de las empresas españolas al desarrollo sostenible*, publicado en 2018 por la Fundación La Caixa/Esade, se afirma que una de las grandes carencias sigue siendo la formación interna de los directivos, empleados y proveedores sobre la sostenibilidad y la responsabilidad social. En el artículo *¿Por qué formarse en responsabilidad social corporativa?* publicado por el Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa en noviembre del pasado 2020, se apunta a que cada vez existe una demanda mayor de profesionales con conocimientos avanzados de las principales

referencias y tendencias en el ámbito de la responsabilidad social y que sean capaces de implementar estrategias de gestión responsable.

La Comisión Europea presentó, en septiembre del pasado 2020, tres iniciativas para desbloquear el potencial europeo en educación (*The European Education Area*), investigación (*The European Research Area*) e innovación (*The updated Digital Education Action Plan*). En estas tres iniciativas, así como en el comunicado *On achieving the European Education Area by 2025* y en el informe *Towards a 2030 vision on the futures of universities in the field of R&I in Europe* de la Comisión Europea también de septiembre de 2020, se destaca el importante papel de las universidades a la hora de trabajar hacia sociedades más sostenibles, cooperativas y resilientes, mediante el uso de tecnologías y el desarrollo de competencias digitales, fomentando con todo ello el logro de los ODS de la Agenda 2030.

Evolución de la responsabilidad social hacia la sostenibilidad y el desarrollo sostenible

En junio del pasado 2020 tuvo lugar la revisión parcial del *Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Cotizadas*. Según la nota de prensa del organismo regulador “...se sustituye el término *responsabilidad social corporativa* por el más amplio y utilizado actualmente de *sostenibilidad en relación con aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)*”. Gran parte de la justificación de dicho cambio conceptual radica en que, a menudo y para el gran público, la responsabilidad social suele estar más vinculada con programas sociales y filantrópicos no necesariamente vinculados a la actividad de la empresa, que con la gestión íntegra y ética de las multinacionales en el proceso de globalización, la identificación de nuevas oportunidades de mercado con impacto positivo en la sociedad, o la gestión de riesgos derivados del negocio en aspectos sociales, económicos o ambientales. La sostenibilidad puede entenderse como una evolución natural y necesaria de la responsabilidad social, vinculándose más al valor y al core business de las organizaciones. El tránsito de la responsabilidad social hacia la sostenibilidad, si bien ambas se distribuyen a partes iguales las denominaciones de los departamentos de gestión de riesgos y análisis de impactos de muchas empresas, se justifica también por el reconocimiento de que los grandes problemas del desarrollo humano no pueden enfrentarse desde la acción individual de cada grupo de interés, sino con la búsqueda de espacios de consenso y cooperación.

Por otro lado, el tránsito de la responsabilidad social hacia el desarrollo sostenible y, por ende los ODS, implica una ampliación de las responsabilidades no solo de las organizaciones, sino también de todos los grupos de interés, de todos los actores que interactúan en la sociedad, a partes iguales. De ahí la enorme importancia de las alianzas público-privadas para el desarrollo sostenible y para la gobernanza de la sostenibilidad, tanto a nivel local como global. La responsabilidad social comenzó a adquirir importancia en la década de los ochenta del siglo pasado, impulsada por el proceso de globalización económica y por la permeabilidad informativa propiciada por los medios de comunicación y las tecnologías de la información (TIC). Es precisamente esta lógica de globalización económica la que ilustra la evolución del concepto de responsabilidad social hacia la búsqueda de un desarrollo sostenible.

Justificación

Esta extensa pero necesaria contextualización es la base sobre la que se sustenta la justificación del *Máster*

Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social. La evolución habida desde el año 2014, tanto a nivel de instituciones como de legislación, fondos de inversión, organizaciones, profesión y educación, junto con las tendencias futuras marcadas por la COVID-19, ponen en evidencia la necesidad de un cambio de enfoque y estructura en el máster. Con el fin de argumentar el interés académico, científico o profesional de esta revalorización, se presentan a continuación los cambios del título (nombre, objetivos, público objetivo, competencias, conocimientos y habilidades), su coherencia con las capacidades de la institución, su capacitación en relación con la inserción laboral y los referentes nacionales e internacionales.

Cambios en el programa

En primer lugar, y a modo introductorio, se enumeran los cambios más relevantes que se han realizado en el proceso de revalorización, que serán explicados y justificados en los siguientes apartados.

Título del máster

- Se pasa de Máster Universitario de Responsabilidad Social Corporativa a *Máster Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social.*

Enfoque del máster

- Se pasa de un máster que parte de un marco conceptual teórico y que llega a una aplicación indirecta en los distintos elementos de la cadena de valor de las empresas, a un máster que parte también de un marco conceptual teórico pero que tiene una aplicación mucho más directa y práctica en las distintas etapas del modelo de gestión de las organizaciones, en las distintas dimensiones de impacto de la sostenibilidad y la responsabilidad social, en los distintos enfoques de actuación de las organizaciones (interno, externo, integral e integrado), así como en el logro del desarrollo sostenible y la mejora continua.

Título de las asignaturas e incorporación de nuevos contenidos

- Se pasa de Temas actuales en RSC a *Sostenibilidad y responsabilidad social*, actualizando el contenido.
- Se pasa de La función directiva y la RSC a *Estrategia y función directiva*, actualizando el contenido.
- Se pasa de Organización e implementación de la RSC a *Organización y buen gobierno*, actualizando el contenido e incluyendo el enfoque de la dimensión de buen gobierno de la responsabilidad social.
- Se mantiene el nombre de *Sistemas y herramientas de gestión responsable*, actualizando el contenido.
- Se pasa de Territorio y sostenibilidad a *Retos socioambientales y organizaciones*, actualizando el contenido e incluyendo el enfoque de la dimensión medioambiental de la responsabilidad social.
- Se pasa de Economía social, cooperativismo y RSC a *Cooperativismo y economía colaborativa*, actualizando el contenido e incluyendo el enfoque de la dimensión social de la responsabilidad social.
- Se mantiene el nombre de la asignatura *Dirección responsable de personas*, actualizando el contenido e incluyendo el enfoque de la dimensión laboral de la responsabilidad social.
- Se pasa de Abastecimiento responsable y logística inversa a *Cadena de suministro y economía circular*, actualizando el contenido e incluyendo el enfoque de la dimensión económica de la responsabilidad

social.

- Se pasa de Finanzas e inversión responsables a *Finanzas responsables*, actualizando el contenido.
- Se pasa de Marketing responsable y gestión de la reputación a *Marketing responsable*, actualizando el contenido.
- Se pasa de Consumo responsable e inteligencia de mercado a *Consumo responsable*, actualizando el contenido.
- Se mantiene el nombre de *Cambio climático y huella de carbono*, actualizando el contenido.

Obligatoriedad y optatividad de las asignaturas

- La asignatura *Retos socioambientales y organizaciones* pasa de optativa a obligatoria, como consecuencia de la obligatoriedad del nuevo enfoque sobre las cinco dimensiones de la responsabilidad social.
- La asignatura *Cooperativismo y economía colaborativa* pasa de optativa a obligatoria, como consecuencia de la obligatoriedad del nuevo enfoque sobre las cinco dimensiones de la responsabilidad social.

Número de créditos de las asignaturas

- La asignatura *Prácticas* pasa de 4 ECTS a 8 ECTS, con el fin de ampliar el tiempo de estancia del estudiantado en las empresas y, por tanto, la experiencia profesional que puedan adquirir a través de éstas.

Creación de nuevas asignaturas

- La asignatura *Comunicación responsable* es de nueva creación, incorporando contenido acerca de la etapa que representa la comunicación en la gestión de la responsabilidad social.
- La asignatura *Gestión de la diversidad y la inclusión* es de nueva creación, incorporando contenido acerca de la importancia de la diversidad y la inclusión en las organizaciones.
- La asignatura *Certificación y reporting de la gestión responsable* es de nueva creación, incorporando contenido acerca de la importancia de las certificaciones y de la creación de informes y memorias a nivel de sostenibilidad y responsabilidad social.

Incorporación de nuevas asignaturas de otros MU

- La asignatura *Diseño de investigación* se incorpora como optativa, procedente de otros MU, con el fin de complementar a las otras dos asignaturas de la materia correspondiente al ámbito de la investigación.

Eliminación de asignaturas

- La asignatura *Producción limpia y buenas prácticas ambientales* se elimina.
- La asignatura *Multinacionales y derechos humanos* se elimina.

- La asignatura *Prevención y corrección de la contaminación* se elimina.
- La asignatura *Dirección de proyectos* se elimina.

Modalidades de los Trabajos Finales de Máster

- Se pasa de tres modalidades (plan de empresa, consultoría e investigación) a dos modalidades (*profesional e investigación*).

Público objetivo

- Se mantiene el público objetivo del máster, ampliándolo de forma genérica a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, forma jurídica, ámbito público o privado, con o sin afán de lucro...

Objetivo del título y coherencia con las capacidades de la institución

Nombre

Se justifica en primer lugar el cambio del título de Máster Universitario de Responsabilidad Social Corporativa a *Máster Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social*:

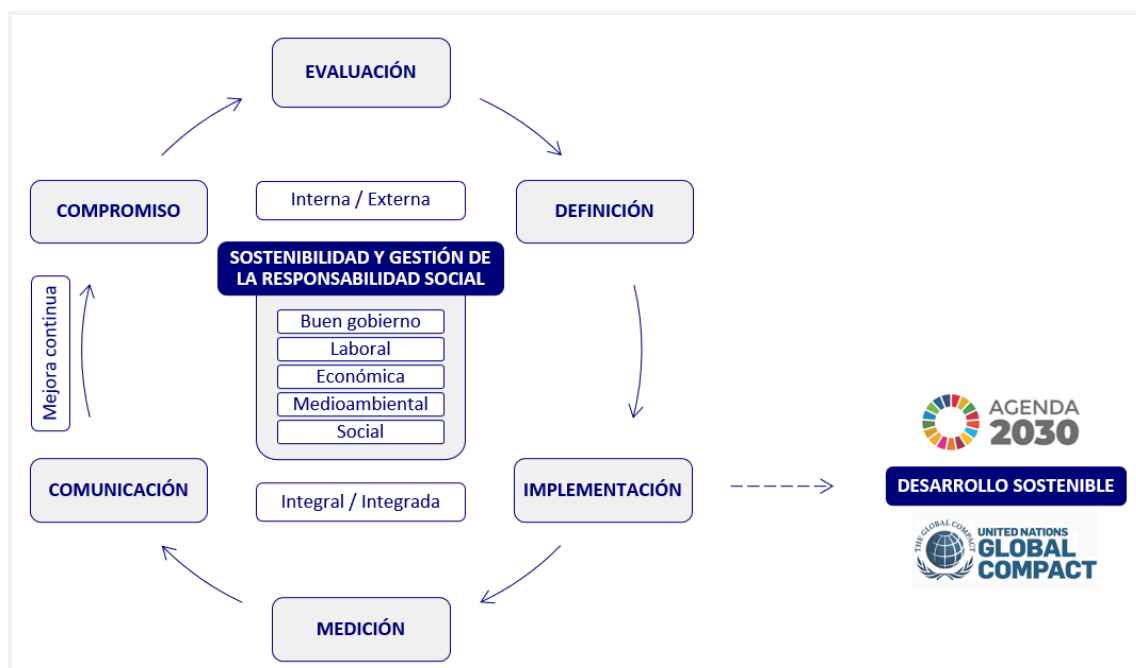
- El término RSC tiene como ámbito de actuación a todo tipo de organizaciones, ya sean empresas privadas, públicas, entidades sin ánimo de lucro u organismos gubernamentales. No obstante, y para el gran público, el calificativo “corporativa” que acompaña al concepto de responsabilidad social en el título actual, puede dar la idea equívoca de que el ámbito de actuación del máster esté enfocado únicamente a determinados tipos de organizaciones. Por un lado, dar a la idea de enfocarse a las grandes empresas (y multinacionales), dejando fuera las microempresas, las pymes, los autónomos... El motivo de ello es que este calificativo tiene su origen en la expresión anglosajona “corporate” de la cual se hizo una traducción literal, sin tener en cuenta que en inglés dicha expresión no tiene el sentido que se le otorga en lenguas latinas, en las que “corporativo” hace referencia a grandes empresas. Por otro lado, y en la misma línea de la justificación anterior, dar a la idea de enfocarse a las organizaciones que tienen actividad económica y productiva, dejando fuera algunas entidades del tercer sector y de la economía solidaria que no se basan en el afán de lucro. Crear esta confusión, dejando de lado a organizaciones que igualmente deben ser socialmente responsables, limita el potencial del máster de llegar a un público objetivo más amplio y transversal. Por tanto, es importante eliminar el calificativo “corporativa”.
- Ha habido una evolución del concepto de la responsabilidad social hacia la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. No obstante, tanto la responsabilidad social como la sostenibilidad se distribuyen a partes iguales las denominaciones de los departamentos de gestión de riesgos y análisis de impactos de muchas organizaciones. Por tanto, es importante mantener el concepto inicial de responsabilidad social, incluyendo además el de “sostenibilidad”. La necesidad de incorporar dicho concepto se corrobora también a través del estudio de mercado realizado desde el departamento de

marketing de la UOC.

- La premisa del pensamiento sostenible es que la responsabilidad social pasa por la planificación a largo plazo de los recursos disponibles, y de la gestión del impacto causado para obtenerlos, asegurando que el desempeño a corto plazo no se obtenga a expensas de las capacidades futuras. La historia de la responsabilidad social muestra que la sostenibilidad es la meta, teniendo la responsabilidad social la función de servir para gestionar el cambio desde las organizaciones. Por tanto, es importante introducir el término “gestión” para acompañar al concepto de responsabilidad social.

Objetivos

El objetivo genérico del *Máster Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social* es formar profesionales capaces de gestionar la responsabilidad social de las organizaciones en sus distintas etapas (compromiso, evaluación, definición, implementación, medición y comunicación) y desde sus distintas perspectivas (interna, externa, integral e integrada), teniendo en consideración las cinco dimensiones de impacto (buen gobierno, laboral, económica, medioambiental y social) y contribuyendo con ello a la mejora continua, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible.



Para el logro de dichos objetivos, se parte del modelo educativo de la UOC, así como de la base que representan los *Principios para la Educación en Gestión Responsable (PRME)* a los que están adheridos los Estudios de Economía y Empresa desde 2014. Un compromiso con seis principios (propósito, valores, método, investigación, alianzas y diálogo) que demuestra que las propias prácticas organizacionales sirven de ejemplo de los valores y actitudes que se pretenden transmitir a los estudiantes para su futuro profesional en el ámbito de la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Público objetivo

En cuanto al público objetivo del Máster, éste se dirige a un perfil amplio de titulados, siguiendo la estrategia ya aplicada en el caso de las titulaciones de Máster Universitario de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC en funcionamiento, así como a un perfil profesional amplio. Para definir estos perfiles profesionales se ha tenido en consideración la información recabada en la contextualización inicial de la presente memoria, tanto en la forma como han evolucionado la sostenibilidad y la responsabilidad social en el ámbito profesional hasta el día de hoy, como en las tendencias de futuro que vienen marcadas por la actual crisis de la COVID-19.

Competencias, conocimientos y habilidades

El Máster ofrece a los estudiantes la adquisición de un conjunto de competencias fundamentales en la gestión de la sostenibilidad y la responsabilidad social, partiendo de la transformación de la cultura de la organización con la meta en la sostenibilidad en el largo plazo, así como creando, aplicando y evaluando las políticas correspondientes de un modo transversal en toda la organización. En este proceso se presta especial atención al diálogo con todos los grupos de interés y a la normativa y/o legislación básica a partir de la cual se ejecute la acción voluntaria u obligatoria ligada a la responsabilidad social. Además, los estudiantes pueden profundizar, a través de asignaturas optativas, en diversos aspectos de interés relacionados con los perfiles profesionales a los que se quiere dar respuesta.

Prestando especial atención a los distintos elementos que componen el objetivo del Máster, se ofrece a los estudiantes la adquisición de un conjunto de conocimientos y habilidades obligatorias en las distintas etapas de gestión de la responsabilidad social y en sus distintas perspectivas, así como en las cinco dimensiones de impacto de las organizaciones, en la mejora continua, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. A continuación se justifica la importancia del contenido tratado en el Máster y que da respuesta a cada uno de los conceptos de este objetivo genérico, desde un punto de vista eminentemente práctico y basado en la gestión.

Etapas de gestión de la responsabilidad social. La estructuración general del plan de estudios se ha basado en el *Modelo de gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: marco para su implementación* propuesto por el Pacto Mundial de la ONU y Deloitte en 2010. Es un modelo que guía a las organizaciones a través del proceso de comprometerse formalmente, evaluar, definir, implementar, medir y comunicar su estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social basada en el Pacto Mundial y sus principios, así como en la Agenda 2030 y sus ODS.

- Compromiso: gestión basada en el compromiso de los líderes para integrar la sostenibilidad y la responsabilidad social en estrategias y operaciones. Durante esta etapa, los líderes anuncian públicamente su compromiso a los grupos de interés. Específicamente, el equipo de liderazgo se compromete a integrar la sostenibilidad y la responsabilidad social en la estrategia, cultura y operaciones cotidianas de la organización, con una supervisión proporcionada por estructuras de gobierno transparente.
- Evaluación: gestión basada en evaluar riesgos, oportunidades e impactos en todas las áreas funcionales de las organizaciones (recursos humanos, finanzas, marketing y producción). La organización evalúa sus riesgos y oportunidades, en términos financieros y no financieros, así como el

impacto de sus operaciones y actividades en las cinco dimensiones, de forma continua, con el fin de desarrollar y refinar sus objetivos, estrategias y políticas.

- Definición: gestión basada en definir objetivos, estrategias y políticas. De acuerdo con la evaluación de riesgos, oportunidades e impactos, la organización desarrolla y define objetivos e indicadores específicos de su contexto operativo, creando un plan de trabajo para llevar a cabo su programa.
- Implementación: gestión basada en implementar estrategias y políticas a través de la empresa y a lo largo de la cadena de valor. La organización establece y garantiza continuos ajustes a procesos cotidianos y esenciales, involucra y educa a los empleados, desarrolla capacidad y recursos y trabaja con socios de la cadena de valor para abordar e implementar su estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Medición: gestión basada en medir y monitorear los impactos y progreso hacia los objetivos. La organización ajusta sus sistemas de gestión de desempeño para recolectar, analizar y monitorear los indicadores de desempeño establecidos en las etapas de evaluación y definición, realizando ajustes para mejorar el desempeño.
- Comunicación: gestión basada en comunicar los avances y estrategias e involucrar a los grupos de interés para una mejora continua. Durante esta etapa, la organización comunica su progreso y estrategias dirigidos a implementar su compromiso desarrollando una comunicación sobre el progreso (COP) e involucra a los grupos de interés para identificar formas de mejorar el desempeño continuamente.

Perspectivas de análisis de la gestión de la responsabilidad social. La responsabilidad social debe ser gestionada teniendo en consideración distintas perspectivas de la organización:

- Gestión interna: gestión de todo aquello que afecta a los trabajadores, al impacto medioambiental, a las materias primas, a las condiciones de trabajo o a la peligrosidad de los productos. Es decir, gestionar los recursos humanos, la salud y la seguridad en los puestos de trabajo, la adaptación al cambio, el impacto ambiental y de los recursos naturales, los trabajadores, así como los accionistas o los propietarios, entre otros.
- Gestión externa: gestión de los grupos de interés o colectivos con los que la organización se relaciona y a los que debe generar algún valor. Es decir, gestionar los socios comerciales, los proveedores, los consumidores, los derechos humanos, los problemas ecológicos globales, los grupos de opinión, las administraciones públicas, así como las comunidades locales y la sociedad y el público en general, entre otros.
- Gestión integral: gestión que afecte a todas las áreas de la organización y se extienda por toda la cadena de valor. Una gestión que forme parte del gobierno o dirección (voluntad, compromiso, sentido estratégico...), que forme parte de todos los departamentos o unidades, y que también se integre en la cadena de valor.
- Gestión integrada: gestión que se incorpore tanto en la organización como en los procesos y los procedimientos. Una gestión que considere a la organización como un sistema complejo donde cada uno de sus elementos están interconectados e interrelacionados, siendo tan importante las partes como la relación entre ellas.

Dimensiones de impacto de las organizaciones. Si bien la triple cuenta de resultados planteada por Elkington en

1998, que hace referencia a la necesidad de medir y reportar tanto los resultados económicos de las organizaciones como los sociales y los medioambientales, todavía se emplea, la forma de presentar la información o de rendir cuentas ha ganado amplitud y concreción, motivo por el que los temas laborales y sociocomunitarios se presentan de forma separada, al mismo tiempo que ganan presencia los aspectos de buen gobierno. Ello da lugar a la quintuple cuenta de resultados o, tal y como se ha mencionado en el objetivo del Máster, a las cinco dimensiones de impacto de las organizaciones. Este mismo planteamiento es, precisamente, el que se utiliza en la *Estrategia Española de RSE 2014-2020* del Gobierno de España (2014), el *Marco de referencia de la responsabilidad social en Catalunya* de la Generalitat de Catalunya (2017) y el *Plan estratégico de responsabilidad social (PERS)* de la Diputación de Barcelona (2019).

- Dimensión de buen gobierno: gestión del conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de las organizaciones, fomentando la transparencia y la comunicación con los grupos de interés, aportando seguridad en la gestión de riesgos financieros y no financieros, y dotándolas de una estrategia sostenible orientada a una gestión socialmente responsable de las mismas. Las organizaciones deben para ello: basar el funcionamiento en la transparencia y el buen gobierno; impulsar una cultura de la competitividad responsable; implantar modelos de gestión responsables y sostenibles; informar periódicamente sobre la gestión de la responsabilidad social; y fomentar la comunicación y los espacios de diálogo con los diferentes grupos de interés.
- Dimensión laboral: gestión de un modo socialmente responsable las personas que forman parte de las organizaciones, garantizando su seguridad y salud, fomentando su conciliación de la vida laboral, familiar y personal, e impulsando su formación y desarrollo profesional, sin olvidar el derecho a la representación sindical, las medidas de impulso a la accesibilidad universal o el aseguramiento de la igualdad y la diversidad. Las organizaciones deben para ello: generar empleo basado en unas relaciones laborales de calidad; gestionar de forma responsable los equipos y las personas; asegurar unos entornos de trabajo saludables; desarrollar el capital humano; gestionar positivamente la diversidad; y fomentar la reforma horaria y la conciliación.
- Dimensión económica: gestión de cualquier aspecto relacionado con la cadena de aprovisionamiento de las organizaciones, la gestión de la clientela, la personas consumidoras o usuarias y el desarrollo socialmente responsable de la actividad fiscal. Las organizaciones deben para ello: fortalecer la fiscalidad responsable; apostar por la compra de proximidad y uso de recursos locales; incorporar criterios de responsabilidad social en las decisiones de compra; establecer relaciones basadas en la confianza y el compromiso a lo largo de toda la cadena de abastecimiento. Innovar en procesos, productos y servicios e invertir en I+D+i; y realizar acciones de inversión socialmente responsable.
- Dimensión medioambiental: gestión de la relación y los retos de las organizaciones con el medio ambiente, desde la emergencia climática hasta la lucha contra los residuos plásticos, la pérdida de la biodiversidad... permitiendo a las organizaciones reducir costes, aumentar su competitividad e incluso retener y captar talento, entre otros muchos beneficios. Las organizaciones deben para ello: reducir los consumos de recursos naturales y energéticos; promover una movilidad sostenible; reducir y reaprovechar residuos; utilizar productos y servicios respetuosos con el medio; sumar esfuerzos destinados a la mitigación y adaptación al cambio climático; y apostar por una economía circular.
- Dimensión social: gestión de las actividades que las organizaciones llevan a cabo en colaboración con

otras entidades o por iniciativa propia y que tienen un impacto positivo en la sociedad y en las comunidades locales en las que desarrollan su actividad. Las organizaciones deben para ello: impulsar la cohesión social y el compromiso con la comunidad y las alianzas; promover el consumo responsable; integrar la responsabilidad social en la educación, la formación y la investigación; respetar y proteger los derechos humanos en toda la cadena de valor; e intercambiar experiencias y buenas prácticas.

Proceso de mejora continua. Es importante llevar a cabo la gestión teniendo conocimiento acerca de la importancia de cerrar el círculo del modelo de gestión de la responsabilidad social anteriormente presentado, retroalimentándolo con el feedback resultante de la comunicación y pasando nuevamente al compromiso de seguir avanzando en la gestión de la responsabilidad social. Al mismo tiempo, se debe entender cómo ésta puede integrarse también en un sistema de gestión integral en el que también se gestione la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, entre otros.

Sostenibilidad y desarrollo sostenible. Es importante llevar a cabo la gestión teniendo conocimiento acerca de la evolución de la responsabilidad social hacia la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, así como los principios de éstos, haciendo especial énfasis al Pacto Mundial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, pero también a otras iniciativas, propuestas, programas... institucionales como los presentados en el apartado de contextualización de dicha memoria y que afectan tanto al ámbito económico como sobre todo al social y medioambiental.

Coherencia con las capacidades de la institución

El diseño del Máster es coherente con las capacidades académicas de la Universitat Oberta de Catalunya y, especialmente, con los Estudios de Economía y Empresa, que hace más de veinticinco años ofrecen formación en los principales aspectos relacionados con esta propuesta de titulación.

El diseño curricular del programa de Máster se enriquece de iniciativas existentes en la UOC y, en particular, en los Estudios de Economía y Empresa. Este es el caso del grupo de trabajo ODS-PRME que promueve la implementación de los ODS en distintos programas y asignaturas de los Estudios, así como la implementación de los Principios de Gestión Responsable en Educación en los propios Estudios.

El diseño curricular del programa de Máster se alimenta, en buena medida, de los resultados obtenidos en diferentes proyectos de investigación en los que participa actualmente el profesorado. Así mismo, el programa de Máster pretende establecer sinergias entre las líneas de investigación del profesorado, el diseño curricular y la tutorización realista de los proyectos de investigación de los estudiantes. En cuanto al primer aspecto, el profesorado cuenta con una amplia trayectoria en grupos de investigación emergentes y consolidados, tales como el grupo de investigación en *Transformación Urbana y Sociedad del Conocimiento* ([TURBA Lab](#)) y el grupo sobre *Sustainability and Management* ([SUMA](#)), en la dirección y participación en proyectos de I+D y en la dirección y evaluación de tesis doctorales, Trabajos Finales de Grado y de Máster, y cuenta, a nivel individual, con el reconocimiento de diferentes acreditaciones de investigación por parte de las agencias de calidad universitarias. La extensa experiencia del profesorado en la dirección y tutorización de trabajos de investigación garantiza un marco de referencia para la futura investigación de los estudiantes en el contexto del Máster y la

retroalimenta, permitiendo dar continuidad a las propias líneas de investigación. Así mismo se pretende consolidar la vocación de investigación de los estudiantes y permitir su acceso al doctorado como camino para dar consistencia a la disciplina y generar nuevos conocimientos que permitan potenciar la transformación de la empresa. En este sentido, la Escuela de Doctorado de la UOC, junto con los Estudios de Doctorado que actualmente ofrecen los Estudios de Economía y Empresa, se pueden considerar apoyos sólidos para la propuesta investigadora del Máster y garantías para la continuidad de las carreras de los estudiantes que decidan seguir esta orientación dentro del Máster. Se debe remarcar también que la participación directa de los profesores en centros de investigación (que a su vez desarrollan otros programas formativos en postgrado relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social), así como la pertenencia tanto a nivel individual como colectivo a redes científicas, ofrece expectativas realistas de internacionalización y de colaboración futura a partir del intercambio de conocimiento y académico. Mención especial merece también el vicerrectorado de Globalización y Cooperación de la UOC, con líneas de trabajo muy alineadas al ámbito de actuación del Máster, y por extensión toda la capacitación y actuación de la UOC como organización inclusiva y socialmente responsable.

Inserción laboral y capacitación

En el caso concreto de estudios relacionados con la presente propuesta nos revelan que el *Máster Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social* viene a dar respuesta a una demanda social y profesional concreta y evidente, en base a la contextualización presentada anteriormente, y en base a los argumentos que se presentan a continuación, todos ellos muy relacionados con la evolución del ámbito de estudio y la previsión del futuro a raíz de la COVID-19.

En el artículo *Empleo verde en España para la reconstrucción post-covid-19* publicado en Compromiso Empresarial en noviembre del pasado 2020, y según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se afirma que a finales de 2019 la economía verde era responsable de más de medio millón de empleos en España, el 2,5% de la ocupación total. Cifra que podría triplicarse en los próximos diez años si se destinan las inversiones suficientes. Si se adoptara desde la Unión Europea el *Pacto Verde Europeo* o *Green New Deal* (programa de economía circular para la transición hacia una economía de cero emisiones) se produciría un aumento hasta el millón de puestos de trabajo creados en estos próximos diez años. Se menciona también que por empleo verde se entiende tanto aquellos puestos de trabajo que están en empresas cuya actividad principal es del sector verde, como aquellos puestos en cualquier tipo de empresa que estén orientados a mejorar la sostenibilidad. En cualquiera de los casos, siempre con una clara vocación por reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente y la sociedad, generando impacto positivo en la medida de lo posible. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en diciembre de 2019 el valor añadido bruto de la economía ambiental era un 5% superior a la del 2018, representando un 2,2% del PIB. Así mismo, la economía ambiental generó 316.200 empleos, representando el 1,76% del total de la economía.

En el artículo *La recuperación de la Covid-19 debe orientarse hacia la transición ecológica* publicado en EFE Verde a mediados del pasado 2020, y según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la crisis sanitaria y económica va a dejar 500 millones de desempleados en el mundo, lo que hace imprescindible que la sociedad se oriente hacia un sistema sostenible ambientalmente y justo socialmente. También afirma que la transición ecológica destruirá seis millones de empleos, pero creará veinticuatro millones, los cuales no se producirán ni

en el mismo momento ni en el mismo lugar. Por ello, los ODS de la Agenda 2030 constituyen una guía imprescindible para el mundo.

En el estudio *COVID-19 análisis de mercado para profesionales de la sostenibilidad y seguridad* publicado en agosto del pasado 2020 por ACRE, y analizado por DIRSE en septiembre del mismo año bajo el título *¿Cómo está el mercado de trabajo para los dirse?*, se observa que muchas organizaciones siguen posicionando la sostenibilidad como parte fundamental de su estrategia, a pesar de las presiones económicas. Los sectores de la banca, tecnología, ONG, salud, consultoría en servicios energéticos, telecomunicaciones y biotecnología, entre otros, se mantienen ocupados y sus estrategias de sostenibilidad no han cambiado o se han fortalecido. Por el contrario, los sectores de recursos naturales (minería y metales), transporte (aviación), venta al por menor, y en el sector hotelero y el ocio, las funciones de sostenibilidad se han visto gravemente impactadas, las estrategias están congeladas y la ampliación de los equipos no se contempla a corto plazo. Se percibe una nueva función emergente dentro de las empresas: especialista en resiliencia o en adaptabilidad. Trabaja de forma cercana con los equipos de sostenibilidad, salud y seguridad, y funcionará como conector con otros departamentos del negocio como RRHH, operaciones y finanzas. Se identifica también un aumento de un 40% de candidatos que buscan empleo debido a que muchas personas han reflexionado sobre qué dirección profesional tomar después de la COVID-19. Se percibe también una tendencia de las empresas a ampliar el rango de candidatos que tienen en cuenta. Ya no son datos excluyentes la distancia entre el lugar del domicilio y la oficina o la disposición al cambio de residencia por parte del candidato. Se aprecia así mismo una nueva tendencia de dependencia y confianza en los profesionales de medio ambiente, salud y seguridad, al igual que un aumento de gasto y consideración hacia el sector de los profesionales de la sostenibilidad.

Por todo ello consideramos que está justificado el interés académico, de investigación y en la práctica profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)

Se presentan a continuación los referentes externos a la UOC que avalan la adecuación del título de *Máster Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social* a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas. Para ello se presentan los referentes nacionales y europeos, así como las referencias que representan las publicaciones e investigaciones en el ámbito. También se presenta el proceso de reflexión metodológica, así como los procedimientos de consulta internos y externos que han sido llevados a cabo para la preparación de la presente propuesta.

Referentes académicos nacionales

Máster Universitario

- UNED / Universitat Jaume I: Máster Universitario de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.
- Universidad Rey Juan Carlos: Máster Universitario de Comunicación Corporativa y Responsabilidad

Social Corporativa.

- Universidad de Vigo: Máster Universitario de Administración Integrada de Empresas y Responsabilidad Social Corporativa.
- Universidad de Navarra: Máster Universitario de Reputación Corporativa.
- Universidad Camilo José Cela: Máster Universitario de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Excelencia, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Corporativa.
- Universidad Católica San Antonio de Murcia: Máster Universitario de Responsabilidad Social Corporativa.
- Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa. Universidad Internacional de La Rioja.

Máster propio

- Universidad Complutense de Madrid: Máster de Responsabilidad Social Empresarial.
- Universitat Politècnica de València: Máster de Responsabilidad Social Corporativa.
- Universidad de Salamanca: Máster de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad.
- Escuela de Organización Industrial: Máster Executive en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa.
- Universidad de Alicante: Máster de Territorio, Urbanismo y Sostenibilidad Ambiental en el Marco de la Economía Circular.
- Universidad de Oviedo: Máster de Ciudades Creativas. Regeneración y Sostenibilidad Urbana en el siglo XXI. La Ciudad Inteligente y Saludable.
- Universitat Politècnica de Catalunya: Máster de Planificación Urbana y Sostenibilidad.
- Universidad de Salamanca: Máster de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad.
- Universidad de Alcalá: Máster de Gestión Integrada: Calidad, Medio Ambiente, PRL y RSC.
- Universidad Católica San Antonio de Murcia: Máster de Dirección de Relaciones Laborales, RSC y Gestión de Personas.
- ESERP Business & Law School: Máster de Dirección de Recursos Humanos – RSC.
- ESERP Business & Law School: MBA, especialidad en Recursos Humanos y RSC.
- Universidad Pontificia de Salamanca, Universitat de Barcelona, Universidad Europea de Madrid

Otras titulaciones

- UNED: Experto en Responsabilidad Social Corporativa.
- UNED: Curso en Desarrollo Económico y Cuestiones Pendientes: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- OBS Business School: Máster de Responsabilidad Social Corporativa y Liderazgo Sostenible.
- Asociación Española de Calidad: Experto Europeo en Responsabilidad Social.
- IMF Business School: Curso de Responsabilidad Social Corporativa.
- SEAS: Curso de Responsabilidad Social Corporativa.
- INESEM: Curso en Responsabilidad Social Corporativa.
- IOE Business School: Experto Técnico en Responsabilidad Social Corporativa.

- CEGOS: Curso RSC: dirección, gestión y comunicación de la responsabilidad social corporativa.
- Iniciativas Empresariales: Curso en Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa.
- Lecciona: Curso de Responsabilidad Social Corporativa.
- ISM: Curso de Especialista en RSE. Sostenibilidad y Reputación Corporativa.
- Universidad Complutense de Madrid: Máster Liderazgo en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.
- Universidad Complutense de Madrid: Máster en Transformación Social Competitiva: ODS como estrategia.
- Universidad Complutense de Madrid: Máster en Desarrollo Sostenible, Ética de las Organizaciones y Responsabilidad Social Corporativa.
- UE: Máster en Responsabilidad Social Corporativa.
- IL3: Máster en Dirección de la Responsabilidad Social en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Universidad de Alcalá: Curso de Innovación Social Abierta 3.0.

Referentes académicos europeos

- MSc Global Business & Sustainability (Rotterdam School of Management Erasmus University).
- Maestría En Gerencia De La Responsabilidad Social Y Sostenibilidad Empresarial (Pontificia Universidad Javeriana).
- MBA - Sustainable Global Enterprise (Cornell University - Johnson Cornell SC Johnson College of Business).
- Maîtrise En Administration Des Affaires - Responsabilité Sociale Et Environnementale Des Organisations (M.B.A.) (Université Laval).
- Corporate Social Responsibility and Sustainability - MSc (London Metropolitan University).
- Master of Arts in Responsible Management (Steinbeis University).
- MSc Management (CSR and Sustainability) (University of Bristol).
- El ofrecido por la Universidad de Cambridge bajo el título de The Prince of Wales's Business & Sustainability Programme (BSP), con el auspicio de la casa real inglesa y con cerca de veinte años de recorrido y que tiene como objetivo proporcionar un foro estratégico para los directivos de alto nivel y ejecutivos con el fin de explorar enfoques innovadores y pragmáticos para la reconciliación de la rentabilidad y la sostenibilidad. El Programa se ha convertido en un referente a nivel internacional y un foro intersectorial para el negocio sostenible.
- Entre los programas líderes a nivel europeo destacarían el programa en Global Sustainable Business de la European School of Management and Technology de Berlín, el Corporate Social Responsibility MBA de la Universidad de Nottingham, el Business, human rights law and corporate social responsibility de la Open University, el MSc in Corporate Social Responsibility de la Universidad de York, los programas en Corporate Social Responsibility de la Universidad de Saint Gallen, en Suiza o el MSc Global Business & Sustainability de la Rotterdam School of Management.
- Destacar el curso Introduction to Corporate Social Responsibility del Institute for Training and Research (UNITAR) de las Naciones Unidas.

Tanto a nivel nacional como internacional, los valores añadidos que aporta la propuesta de *Máster*

Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social en relación con estas ofertas formativas (nacionales y europeas) son los siguientes:

- Parte de un conocimiento profundo de los conceptos de sostenibilidad y gestión de la responsabilidad social, situando además al estudiante en los aspectos relacionados con el diseño y la estrategia de las políticas de empresa relacionadas.
- Reconoce explícitamente la transformación de la organización en relación con las áreas funcionales y los elementos de la cadena de valor, así como las distintas etapas del modelo de gestión y las distintas dimensiones de impacto de la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- Ofrece la oportunidad de profundizar en aspectos como las habilidades directivas, los elementos relacionados con la gestión ambiental y territorial avanzada o las relaciones de la organización con la economía social y el respeto de los derechos humanos.
- Busca crear una formación de calidad y diferenciada del mercado, donde la innovación y el papel de las TIC adquieren una importancia central en el discurso de transformación empresarial.
- Da respuesta a necesidades profesionales del sector empresarial y de las organizaciones que no están cubiertas por la oferta actual de la UOC y del sistema universitario español.
- Desarrolla un itinerario formativo de investigación que permite acceder a Estudios de Doctorado, ya sea en el ámbito de la Sociedad de la Información dentro de la misma UOC como en otras líneas de doctorado en la misma UOC y/o en colaboración con otras entidades formativas.

Referentes en publicaciones

Existen desde hace tiempo diferentes revistas y publicaciones científicas que, a nivel internacional, se hacen eco de la importancia de la sostenibilidad, la ética y la responsabilidad social. Entre ellas cabría destacar aquellas referencias que figuran en el Journal Citation Reports (JCR), ya sea por su relevancia científica en cuanto a citaciones e impacto como por su difusión, así como las que figuran en el Scimago Journal Rank (SJR). Sin ser exhaustiva, se presenta a continuación una muestra de estas revistas y publicaciones:

- Annals in Social Responsibility, Emerald, 2015.
- Asian Journal of Sustainability and Social Responsibility, Springer, 2016.
- Business and Professional Ethics Journal, Troy, N.Y., Human Dimensions Center, Rensselaer Polytechnic Institute, 1981.
- Business and Society, Sage Publications, 1960.
- Business and Society Review, Boston, Blackwell Publishers, 1972.
- Business Ethics Quarterly, Cambridge University Press, 1992.
- Business Ethics: A European Review, John Wiley & Sons, 1992.
- Business Strategy and the Environment, John Wiley & Sons, 1992.
- Corporate Governance: An International Review, John Wiley & Sons, 1993.
- Corporate Governance: The International Journal of Business in Society, Emerald, 2001.
- Corporate Reputation Review, Palgrave Macmillan, 1997.
- Corporate Social Responsibility and Environmental Management, John Wiley & Sons, 1993.
- Economics and Philosophy, Cambridge University Press, 1985.
- Electronic Journal of Sustainable Development, EJSD, 2007.

- International Journal of Business and Society, Faculty of Economics and Business, Universiti Malaysia Sarawak, 2000.
- International Journal of Business Governance and Ethics, Inderscience Publishers, 2004.
- International Journal of Corporate Governance, Inderscience Publishers, 2008.
- International Journal of Corporate Social Responsibility, Springer, 2016.
- International Journal of Environment and Sustainable Development, Inderscience Enterprises, 2002.
- International Journal of Global Environmental Issues, Inderscience Publishers, 2001.
- International Journal of Green Economics, Inderscience Publishers, 2006.
- International Journal of Innovation and Regional Development, Inderscience Publishers, 2008.
- International Journal of Innovation and Sustainable Development, Inderscience Publishers, 2005.
- International Journal of Justice and Sustainability, Routledge, 1996.
- International Journal of Social Ecology and Sustainable Development (IJSESD), IGI Pub., 2010.
- International Journal of Social Entrepreneurship and Innovation (IJSEI), Inderscience Publishers, 2011.
- International Journal of Sustainability in Higher Education, Emerald, 2000.
- International Journal of Sustainable Design, Inderscience Publishers, 2008.
- International Journal of Sustainable Development, Inderscience Publishers, 1998.
- International Journal of Sustainable Development & World Ecology, Taylor & Francis, 1994.
- International Journal of Sustainable Development and Planning, WIT Press, 2006.
- International Journal of Sustainable Economy, Inderscience Publishers, 2008.
- International Journal of Sustainable Manufacturing, Inderscience Publishers, 2008.
- International Journal of Sustainable Society, Inderscience Publishers, 2008.
- International Journal of Sustainable Strategic Management, Inderscience Publishers, 2008.
- International Journal of Sustainable Transportation, Taylor and Francis, 2007.
- Journal of Accounting, Ethics and Public Policy, Dumont Institute for Public Policy Research, 1998.
- Journal of Asia Entrepreneurship and Sustainability, RossiSmith Academic Publishing, 2005.
- Journal of Business Ethics, Springer, 1982.
- Journal of Business Ethics Education, NeilsonJournals Publishing, 2004.
- Journal of Business Systems, Governance and Ethics, Victoria University, 2006.
- Journal of Corporate Citizenship, Greenleaf Publishing, 2001.
- Journal of Global Responsibility, Emerald, 2010.
- Journal of Human Values, Sage Publications, 1995.
- Journal of Leadership, Accountability and Ethics, North American Business Press, 2005.
- Journal of Management and Governance, Springer, 1997.
- Journal of Social Entrepreneurship, Routledge, 2010.
- Journal of Sustainable Development (open access), Canadian Center of Science and Education, 2008.
- Journal of Sustainable Development in Africa, Clarion University of Pennsylvania, 1999.
- Journal of Sustainable Finance & Investment, Taylor & Francis, 2011.
- Professional Ethics: A Multidisciplinary Journal, Philosophy Documentation Center, 1992.
- Social Responsibility Journal, Emerald, 2005.
- Sustainability: Science, Practice and Policy (e-journal), 2005.
- Sustainability: The Journal of Record, Mary Ann Liebert, 2008.
- Sustainability, MDPI, 2009.
- Sustainability Accounting, Management and Policy Journal, Emerald, 2010.

- World Review of Entrepreneurship, Management and Sustainable Development, Inderscience Publishers, 2005.

A nivel del estado español habría que destacar la presencia de artículos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social en revistas nacionales, especialmente en el ámbito de la empresa y los negocios, entre las que se podría destacar Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa, la publicación referente en estos temas e indexada en el Journal Citation Reports. Así como CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, en este caso indexada en el Scimago Journal Rank. Se debería también hacer mención a la Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, de la Fundación Luis Vives, que publicó avances científicos académicos en la temática de estudio hasta 2018. Y finalmente, aunque en un ámbito más divulgativo que científico, pero abordando temas avanzados y de interés profesional, es importante mencionar la revista Corresponsables, que desde hace años es referente en relación con estos aspectos.

Referentes en investigación

En cuanto a la investigación y la transferencia de conocimiento, los ámbitos en los que se articula el Máster gozan de gran interés desde hace tiempo, como ya se ha visto en la contextualización inicial de esta memoria y en los comentarios presentados en el anterior apartado de publicaciones. Hasta el momento se ha destacado el interés institucional, industrial, profesional y académico de la temática, pero cabe decir que la investigación sobre sostenibilidad y responsabilidad social tiene un largo recorrido en el tiempo y está, además, en una etapa de gran reconocimiento.

La propia *Estrategia Española de RSE 2014-2020* recoge, como una de las diez grandes líneas de actuación, la necesidad de integrar la responsabilidad social en la educación, la formación y la investigación. Una de las vías para lograrlo es potenciar el estudio de la responsabilidad social en las universidades y en los centros de investigación.

Desde los años cincuenta y hasta la actualidad, han sido diversos autores los que se han pronunciado en relación con la definición del concepto de responsabilidad social (Barrio, 2019). Autores como Elibert y Parket (1973), Van Marrewijk (2003), Lizcano y Moneva (2004), Cuervo (2009) y Corredra y González (2011) defienden que la responsabilidad social es de aplicación voluntaria por parte de las organizaciones. Este criterio ha sido apoyado por organizaciones como la Comisión Europea (2001), la Organización Internacional del Trabajo (2006), el Foro de Expertos en Responsabilidad Social de las Empresas (2007) y Forética, haciendo referencia al carácter voluntario del fenómeno. Este hecho está estrechamente ligado con la idea planteada por Jones (1980), Waldam et al. (2006) y Corredra y González (2011) de ir más allá del cumplimiento estricto de los requerimientos legales. Por otro lado, Walton (1967), Van Marrewijk (2003), Hopkins (2004), Basil y Weber (2006), Castillo (2007), Cuervo (2009) y la Comisión Europea (2011) destacan la relación de las organizaciones con sus grupos de interés. Davis y Bloststrom (1966), Lizcano y Moneva (2004), The International Organization for Standardization (2010), Walda et. Al (2006) inciden en la satisfacción de las necesidades, intereses y/o expectativas de los grupos de interés de las organizaciones. Jones (1980), Cuesta y Valor (2003), Smith (2003), García-Marzá (2004), Maignan y Ferrell (2004) y Corredra y González (2011) van más allá, haciendo especial énfasis en un compromiso y/u obligación de las organizaciones hacia sus grupos de interés. Bowen (1953), Eilbert y Parket (1973), Eells y Walton (1974) y Sethi (1975) relacionan esta obligación y responsabilidad para

con los valores, expectativas y necesidades de la sociedad. Otros autores como Davis (1960), Mc Guire (1963), Davis y Blomstrom (1966), Eells y Walton (1974) y Lizcano y Moneva (2004), destacan en sus definiciones aquellas acciones que realizan las organizaciones y que van más allá de los intereses económicos, buscando un bienestar socioeconómico general. Castillo (2009), Cuesta y Valor (2009), Cuervo (2009), la Comisión Europea (2011), Corredera y González (2011), The International Organization for Standardization (2010) y el Observatorio de RSC (2014) defienden la noción de integrar las preocupaciones sociales y medioambientales por parte de las empresas en el desarrollo de sus actividades. Mohr et al. (2001) y Cuesta y Valor (2003) definen la responsabilidad de las organizaciones por los impactos negativos en la sociedad derivados de sus actividades. Kok et al. (2001) y Morh et al. (2001) destacan el deber de las empresas de contribuir al desarrollo y la mejora de la sociedad.

También desde los años cincuenta ha ido creciendo el debate académico relacionado con la responsabilidad social, con una gran proliferación de teorías, enfoques y conceptos alternativos, que no han hecho más que contribuir a la falta de consenso (Garriga y Melé, 2004). Las teorías instrumentales se enfocan en que la empresa es un instrumento para la generación de riqueza, considerando tan solo el aspecto económico entre las organizaciones y la sociedad, y tratando la responsabilidad social como un instrumento para la generación de beneficio. Friedman (1970), Murray y Montanari (1986), Varaderajan y Menon (1988), Hart (1995), Litz (1996), Jensen (2000), Porter y Kramer (2002), Prahalad y Hamond (2002) y Hart y Christensen (2002) son autores alineados con estas teorías instrumentales. Por otro lado, las teorías políticas se enfocan en enfatizar el poder social de las empresas y en la posición de poder de éstas frente a la sociedad, siendo la responsabilidad social de las empresas la inherente hacia la sociedad debido a esta posición de poder. Destacan Davis (1966, 1967), Donaldson y Dunfee (1994, 1999), Andriof y McInstosh (2001) y Wood y Lodgson (2002) como seguidores de este tipo de teorías. Otro tipo de teorías son las integrativas, donde el enfoque es que las empresas dependen de la sociedad para su continuidad y crecimiento, e incluso para su propia existencia, de modo que la responsabilidad social se refiere a la detección, análisis y respuesta de las demandas sociales que proporcionan legitimidad social, mayor aceptación social y prestigio. Ackerman (1973), Sethi (1975), Jones (1980), Preston y Post (1975, 1981), Vogel (1986), Wartick y Mahon (1994), Rowley (1997) y Agle y Mitchell (1999) se alinean con estas teorías integrativas. Finalmente, las teorías éticas ponen el foco en que la relación entre empresa y sociedad es intrínseca con los valores sociales, siendo la aceptación de responsabilidades una obligación ética por encima de cualquier otra consideración. Algunos autores y publicaciones al respecto son Freeman (1984, 1994), Brundtland Report (1987), Donaldson y Preston (1995), Kaku (1997), Pacto Mundial (1999), Alford y Naughton (2002), Melé (2002) y Philips et al. (2003).

Existen diferentes propuestas a la hora de teorizar sobre las dimensiones de la responsabilidad social. Hay investigadores que la conciben como un concepto unidimensional, asumiendo únicamente responsabilidades de carácter ético o filantrópico, y los que la definen como un concepto multidimensional (Pérez, 2011). Los que la definen a nivel multidimensional, se dividen a su vez en dos orientaciones distintas: desde la perspectiva del desarrollo sostenible; o desde la perspectiva de la teoría de los stakeholders. El enfoque desde la perspectiva del desarrollo sostenible se fundamenta en un triple cuenta de resultados centrados en la prosperidad económica, la calidad ambiental y la justicia social (Elkington, 1998). Algunos autores alineados con dicho enfoque son Van Marrewijk (2003), Cuesta y Valor (2003), Bigné et al. (2005), Panwar et al. (2006), Alvarado (2008), Timur y Getz (2009), Escamilla (2012), Torgsa et al. (2013), Gallardo-Vázquez (2013) y González Ramos (2014), cada uno de ellos con sus matices y particularidades. Por otro lado, y según el enfoque desde la

perspectiva de la teoría de los stakeholders, las dimensiones de la responsabilidad social se establecen a partir de los principales grupos de interés que constituyen la red de relaciones de la empresa. En esta línea de trabajo encontramos Clarkson (1995), Spiller (2002), Decker (2004), Godfrey et al. (2009), Mishra y Suar (2010), Pedersen (2010), Surroca et al. (2010), Perrini (2011), Schreck (2011), Pérez y Rodríguez del Bosque (2012), Herrera et al. (2013) y Larrán (2013).

Visto el interés de la responsabilidad social a nivel de investigación, con autores que divergen en cuanto a su definición conceptual, el número de dimensiones que la componen o el tipo de teoría que la rigen, entre muchos otros, veamos a continuación las tendencias actuales en las investigaciones de dicho ámbito de estudio. La principal tendencia es la convergencia entre la responsabilidad social y el gobierno corporativo, puesto que durante los últimos años se ha prestado mucha atención a la dirección estratégica y, por ende, se ha incluido la dimensión social. A raíz de ello, se han ido desarrollando nuevas herramientas e indicadores para evaluar el desempeño de las organizaciones: la satisfacción y la fidelización del cliente; la rotación de empleado; el diseño y la innovación; la inversión en I+D+i; las políticas de conciliación; o la competitividad medioambiental. Todo ello ha puesto de relieve que la buena dirección de una organización exige tomar en consideración aspectos distintos al económico y crear relaciones de calidad con los diferentes grupos de interés involucrados (Marín, 2018). Uno de los principales retos para la investigación en responsabilidad social sigue siendo el de desarrollar estudios que muestren de forma sólida la interrelación entre ésta y los resultados financieros. Las contribuciones hechas en la investigación de la responsabilidad social revelan que las implicaciones directivas y organizacionales se han abordado, sobre todo, tomando como elemento de análisis las grandes empresas y corporaciones, pero no las pequeñas y medianas empresas (Lee, 2008). La recuperación de un punto de vista más normativo en la investigación, que indague en las relaciones entre la sociedad, la economía y las organizaciones, puede aportar nuevas luces para la puesta en práctica de las políticas de responsabilidad social (Marín, 2018).

La evolución de la responsabilidad social y la sostenibilidad en el ámbito global ha puesto de manifiesto que las grandes crisis económicas, medioambientales y reputacionales han sido los grandes motores de su desarrollo. Las prácticas voluntarias de los actores económicos han sido el germen de muchas obligaciones normativas y estándares más amplios del contrato social, reconociendo que las responsabilidades de las empresas respecto de la sociedad van más allá de un marco de obligaciones estrictamente jurídicas. No obstante, hay que reconocer que el marco legislativo ha servido para acelerar las prácticas responsables y de sostenibilidad (Ancos, 2019).

A la vista de todo lo anterior, se puede afirmar que la investigación sobre sostenibilidad y responsabilidad social tiene un largo recorrido en el tiempo y está, además, en una etapa de gran reconocimiento por los cambios existentes a nivel institucional y legislativo. Son numerosas las publicaciones y los autores que han investigado la concepción de la responsabilidad social, desde distintos enfoques y perspectivas, y que han derivado en lo que hoy entendemos por la misma.

En relación con la presentación de algunas publicaciones de investigación, más allá de las citadas en los párrafos anteriores de dicho apartado vinculadas sobre todo a la evolución histórica de la concepción de la responsabilidad social, y más allá de las citadas en otros apartados de esta memoria, sin un objetivo de exhaustividad podrían destacarse las siguientes:

- Ancos, H. (2019). "Las empresas españolas como motores del desarrollo sostenible." Documento de trabajo de la Fundación Carolina.
- Argandoña, A. (2018). "La responsabilidad social es algo más que iniciativas sociales." IESE Blog Network: Economía, Ética y RSE.
- Argandoña, A. (2017). "Las sostenibilidades de la empresa." IESE Blog Network: Economía, Ética y RSE.
- Argandoña, A. (2010). "Corporate Social Responsibility in the Tourism Industry: Some Lessons from the Spanish Experience." IESE Business School Working Paper No. 844.
- Argandoña, A. and H. von Weltzien Hoivik (2009). "Corporate social responsibility: One size does not fit all. Collecting evidence from Europe." *Journal of business ethics* 89: 221-234.
- Banerjee, S. B. (2008). "Corporate social responsibility: The good, the bad and the ugly." *Critical Sociology* 34(1): 51-79.
- Barrio, E. (2019). "Responsabilidad social corporativa. De la noción a la gestión." Editorial UOC.
- Baumgartner, R.J. (2014). "Managing corporate sustainability and CSR: a conceptual framework combining values, strategies and instruments contributing to sustainable development." *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, vol. 21, nº5, pp 258-271.
- Blowfield, M. and A. Murray (2008). *Corporate responsibility: a critical introduction*, Oxford University Press, USA.
- Brammer, S., G. Jackson, et al. (2012). "Corporate Social Responsibility and institutional theory: new perspectives on private governance." *Socio-Economic Review* 10(1): 3-28.
- Capriotti, P. (2011). "Communicating Corporate Social Responsibility through the Internet and Social Media." *The Handbook of Communication and Corporate Social Responsibility*: 358-378.
- Carroll, A. B. and K. M. Shabana (2010). "The business case for corporate social responsibility: a review of concepts, research and practice." *International Journal of Management Reviews* 12(1): 85-105.
- Coombs, W. T. and S. J. Holladay (2012). *Conceptualizing Corporate Social Responsibility. Managing Corporate Social Responsibility: A Communication Approach*. W. T. Coombs and S. J. Holladay. Oxford, Wiley-Blackwell.
- Dahlsrud, A. (2008). "How corporate social responsibility is defined: an analysis of 37 definitions." *Corporate Social Responsibility and Environmental Management* 15(1): 1-13.
- De Bakker, F. G. A., P. Groenewegen, et al. (2005). "A Bibliometric Analysis of 30 Years of Research and Theory on Corporate Social Responsibility and Corporate Social Performance." *Business & Society* 44(4): 283-317.
- Franklin, D. (2008). *Just good business: A special report on corporate social responsibility*, Economist Newspaper.
- Garriga y Melé (2004). "Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory." *Journal of Business Ethics* 53, pp. 51-71.
- Gray, R. (2000). "Current developments and trends in social and environmental auditing, reporting and attestation: a review and comment." *International Journal of Auditing*, vol 4, nº3, pp. 247-268.
- Jamali, D. (2008). "A stakeholder approach to corporate social responsibility: a fresh perspective into theory and practice." *Journal of Business Ethics* 82(1): 213-231.
- Lee, M. D. P. (2008). "A review of the theories of corporate social responsibility: Its evolutionary path and the road ahead." *International Journal of Management Reviews* 10(1): 53-73.
- Margolis, J. D. and J. Walsh (2001). *People and Profits? The search for a link between a company's social and financial performance*. Mahwah, NJ, Lawrence Erlbaum Associates.

- Marín, S. (2018). "La responsabilidad social en la cultura corporativa." Cuadernos de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa. Nº38.
- Paine, L.S. (2002). "Value shift: why companies must merge social and financial imperatives to achieve superior performance." McGraw-Hill Professional, New York.
- Peloza, J. and L. Papania (2008). "The missing link between corporate social responsibility and financial performance: stakeholder salience and identification." Corporate Reputation Review 11(2): 169-181.
- Pérez, A. (2011). "Estudio de la imagen de responsabilidad social corporativa: formación en integración en el comportamiento del usuario de servicios financieros. Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, Departamento de Administración de Empresas.
- Porter, M. E. and M. R. Kramer (2006). "The link between competitive advantage and corporate social responsibility." Harvard business review 84(12): 78-92.
- Ramus, C. A. and I. Montiel (2005). "When are corporate environmental policies a form of greenwashing?" Business & Society 44(4): 377-414.
- Sen, S. and C. B. Bhattacharya (2001). "Does doing good always lead to doing better? Consumer reactions to corporate social responsibility." Journal of marketing research: 225-243.

Colectivos y expertos externos consultados

Se ha realizado un procedimiento de consulta con el entorno económico, empresarial y asociativo con el objetivo de recabar opiniones y valoraciones acerca del planteamiento y objetivos del *Máster Universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social*, así como relativas a su estructura, plan de estudios y competencias planteadas. Para ello, se constituyó un Consejo de Asesores en el que tomaron parte las siguientes personas como representantes de las siguientes instituciones:

- Miwi Clavera Maestre, como Directora General de Dirse.
- Marcos González Morales, como Presidente de la Fundación Corresponsables.
- Josep Maria Canyelles Pastó, como Coordinador de Respon.cat.
- Elena López, como Directora de Ingeniería Social.
- Albert Huerta Molina, como Socio Consultor de Vector5.
- Miguel Laloma García, como Director del Área de Empresas de la Fundación Seres.

Anexo II. Prácticas

Organizaciones y empresas en convenio con la UOC para actuar como centro de prácticas para el Máster universitario en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social

- DIRSE - Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad
- Ingeniería Social
- Respon.cat
- El Corte Inglés
- Mazars
- Ecovadis
- ANTHESIS LAVOLA
- J. Vigas SA
- EDP RENOVAVEIS
- STUR Educación
- KPMG
- Erre Ese. Consultoría en Responsabilidad Social